



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Administración Eficiente
Clave del Programa presupuestario:	E3P325
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes

En el contexto actual del municipio de Piaxtla, Puebla, se ha identificado la necesidad urgente de fortalecer la eficiencia administrativa, la transparencia en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones legales e institucionales por parte del gobierno municipal. La gestión pública local enfrenta retos significativos derivados de prácticas administrativas ineficientes, debilidades en los mecanismos de control interno, limitaciones en la disponibilidad y accesibilidad de la información pública, así como rezagos en los sistemas de rendición de cuentas.

De acuerdo con datos del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2023 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), más del 50% de los municipios en el país presentan opacidad en el manejo del presupuesto y deficiencias en la publicación de información financiera. Esta situación es particularmente evidente en municipios pequeños o con baja capacidad institucional, como es el caso de Piaxtla, lo que limita la confianza ciudadana y dificulta la participación social en la vigilancia del gasto público.

Por otro lado, la Auditoría Superior del Estado de Puebla ha señalado en ejercicios recientes observaciones recurrentes en los municipios en materia de control interno, transparencia del ejercicio presupuestal, y cumplimiento de obligaciones fiscales y contables, lo que indica la necesidad de reforzar la cultura institucional orientada a la legalidad, eficiencia y responsabilidad administrativa.

En este marco, el municipio ha realizado acciones parciales para responder a estos desafíos, como la implementación de portales de transparencia, capacitaciones aisladas a servidores públicos, y actualizaciones limitadas en sistemas de control contable y administrativo. Sin embargo, estas medidas no han logrado consolidar un sistema integral de gestión municipal eficiente ni generar resultados sostenibles.

Ante este panorama, el programa "Administración Eficiente" surge como una propuesta para transformar estructuralmente los procesos administrativos municipales mediante una gestión articulada entre las áreas clave del Ayuntamiento —incluyendo la Presidencia Municipal, Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Unidad de Transparencia, Tesorería, Contraloría, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección del Registro Civil y Juntas Auxiliares— para garantizar una administración pública eficaz, transparente y con mecanismos de control interno sólidos.

Definición del problema

El problema público central que se pretende atender a través del programa "Administración Eficiente" es:

"Baja eficiencia administrativa y débil control interno en el gobierno municipal de Piaxtla, Puebla, que limita la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de obligaciones institucionales."

Este problema se manifiesta en procesos administrativos desarticulados, opacidad en el manejo de recursos públicos, falta de coordinación entre las áreas municipales responsables de la gestión financiera y administrativa, y escasa disponibilidad de información oportuna y accesible para la ciudadanía. Asimismo, se evidencia una limitada implementación de mecanismos de control y evaluación internos que permitan prevenir irregularidades y mejorar el desempeño institucional.

La falta de eficiencia en la administración municipal repercute negativamente en la calidad de los servicios públicos, la percepción ciudadana sobre el gobierno local, y el uso óptimo de los recursos asignados a programas sociales y de infraestructura. En consecuencia, se debilita el vínculo de confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, y se obstaculiza el desarrollo integral del municipio.

El programa "Administración Eficiente" busca revertir esta situación mediante el fortalecimiento institucional y la implementación de procesos administrativos basados en criterios de eficacia, legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Justificación del Pp

El programa presupuestario "Administración Eficiente" fue creado con el objetivo de atender directamente el problema identificado en el municipio de Piaxtla, Puebla: la baja eficiencia administrativa y el débil control interno, que afectan la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

Este programa responde a dicha problemática mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos, la mejora de la coordinación entre las áreas responsables de la gestión pública, y la implementación

de prácticas que aseguren el uso adecuado de los recursos públicos y el acceso a la información.

La población objetivo del programa está compuesta por los habitantes del municipio de Piaxtla, quienes son los principales beneficiarios de una administración eficiente, ya que esto permite una mejor

planeación, ejecución y fiscalización del gasto público. Asimismo, se considera población objetivo a los servidores públicos municipales, ya que el programa también busca capacitarlos, dotarlos de herramientas

y establecer procedimientos claros para el desempeño de sus funciones.

El programa fue creado porque existe una necesidad urgente de fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal, mejorar la calidad del gasto público y garantizar el cumplimiento de normas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Se implementa para transformar la gestión pública municipal, reducir riesgos administrativos, aumentar la confianza ciudadana y asegurar que las decisiones y recursos públicos respondan de forma clara, eficiente y legal a las necesidades de la población.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Piaxtla de Bravo cuenta con deficiente acceso a los servicios de salud, agua potable, educación, y en general, servicios y/o acciones que para garantizar su bienestar social.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Zoyatlán, "Caminio del Palmer", de las voces mexicas: "zoyatl", palma; "otl", camino, y "tla" desinencia de abundancia, y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Piaxtla de Bravo se localiza en la parte centro este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 45' 36" y 18° 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97° 22' 54" y 97° 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noreste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 Kilómetros cuadrados. Población Indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente en EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Piaxtla de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

En el municipio de Piaxtla, Puebla, la gestión pública enfrenta serias deficiencias en materia de eficiencia administrativa, control interno, transparencia y rendición de cuentas. Estas debilidades limitan la capacidad institucional del gobierno municipal para cumplir con sus obligaciones legales y ofrecer servicios públicos de calidad a la población.

Según datos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP) y del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2023 elaborado por el IMCO, muchos municipios del estado, especialmente los de menor tamaño como Piaxtla, presentan opacidad en la presentación de información financiera, bajo cumplimiento en la publicación de presupuestos y fallas en la fiscalización interna. Esta situación refleja una falta de controles administrativos, ausencia de sistemas eficientes de seguimiento y escasa capacitación del personal público.

Geográficamente, Piaxtla es un municipio con recursos limitados y con estructuras administrativas reducidas, lo que agrava la capacidad operativa para cumplir con obligaciones en tiempo y forma. La falta de procesos estandarizados, el uso limitado de tecnologías de información, así como la escasa articulación entre áreas clave como la Tesorería, la Contraloría y la Unidad de

Transparencia, han contribuido al rezago en la gestión pública local.

Estas deficiencias tienen un impacto diferenciado en ciertos grupos de la población. Por ejemplo, la falta de información accesible y clara afecta especialmente a mujeres, personas adultas mayores y comunidades indígenas, quienes enfrentan mayores barreras para ejercer su derecho a la información y a la participación en asuntos públicos. Asimismo, la ineficiencia administrativa puede retrasar trámites y servicios básicos que afectan a niñas, niños y adolescentes, como el registro civil o apoyos sociales.

En consecuencia, el estado actual del problema no solo pone en riesgo el cumplimiento de normas administrativas y fiscales, sino que también genera desconfianza ciudadana, uso ineficaz de recursos públicos, y una atención deficiente a las necesidades sociales prioritarias.

Este contexto evidencia la urgencia de implementar un programa como "Administración Eficiente", que permita profesionalizar al personal, establecer mecanismos de control interno, mejorar la gestión presupuestal y fomentar una cultura institucional orientada a la legalidad, la eficiencia y la transparencia.

Experiencias de atención

Descripción:

El PROFT fue impulsado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a nivel federal, con el objetivo de mejorar la gestión pública mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. El programa apoyaba técnicamente y con recursos a entidades federativas y municipios para fortalecer sus capacidades en materia de transparencia, control interno y participación ciudadana.

Logros:

Implementación de sistemas estatales y municipales de control interno.

Capacitación a funcionarios en temas de auditoría, contraloría social y administración eficiente.

Desarrollo de portales de transparencia más accesibles y actualizados.

Áreas de oportunidad:

Dependencia excesiva de recursos federales sin mecanismos locales sostenibles.

Disparidad en la implementación entre municipios grandes y pequeños.

Escasa evaluación de impacto a nivel local.

Es importante acompañar cualquier mejora administrativa con capacitación permanente, fortalecer la coordinación interinstitucional local, y diseñar herramientas que sean escalables y sostenibles con recursos propios.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieren para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Auditoría Superior del Estado de Puebla. (2023). Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022. Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado de: <https://www.auditoriapuebla.gob.mx>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2017). Mejor gestión pública para resultados en municipios colombianos: Experiencia del Programa de Desarrollo Institucional Municipal – PRODIM. BID. <https://publications.iadb.org/es/mejor-gestion-publica-para-resultados-en-municipios-colombianos>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). Evaluación del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Pública Territorial. República de Colombia. https://colaboracion.dnp.gob.co/CDT/SINERGIa/Evaluaciones/Informe_Evaluacion_Gestion_Publica_Territorial.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2023). Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2023. IMCO. <https://imco.org.mx/indices/indice-de-informacion-presupuestal-municipal-2023/>
- Secretaría de la Función Pública. (2018). Programa de Fortalecimiento para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (PROFT). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-de-fortalecimiento-para-la-transparencia-y-la-rendicion-de-cuentas-proft>
- Secretaría de la Función Pública. (2017). Informe de Resultados del PROFT 2017. Gobierno de México. https://www.transparencia.gob.mx/work/models/Transparency/Results_PROFT2017.pdf

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y que necesite directa o indirectamente una "administración eficiente" (Tramites, servicios, transparencia, rendición de cuentas)	Cuantificación: 4,627
Población Objetivo	Personal que labora administrativamente en el ayuntamiento y da trámites o servicios, o bien, es servidora pública en temas de transparencia, control interno y fiscalización.	Criterios de Focalización necesite directa o indirectamente una "administración eficiente" (Tramites, servicios, transparencia, rendición de cuentas)
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y que necesite directa o indirectamente una "administración eficiente" (Tramites, servicios, transparencia, rendición de cuentas)	Cuantificación: 80 Criterios de Focalización necesite directa o indirectamente una "administración eficiente" (Tramites, servicios, transparencia, rendición de cuentas)
		Cuantificación: 4,627 Criterios de Focalización necesite directa o indirectamente una "administración eficiente" (Tramites, servicios, transparencia, rendición de cuentas)

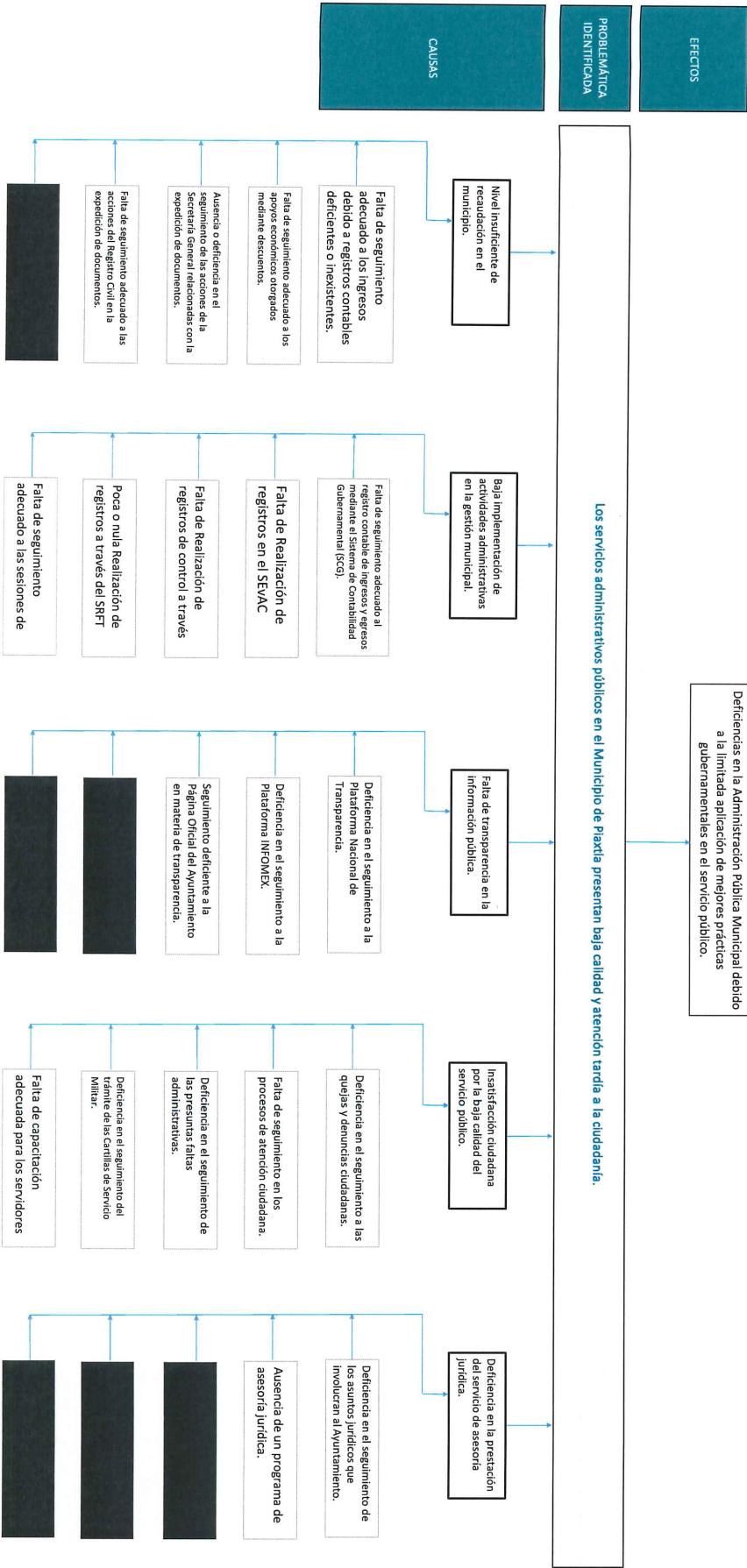


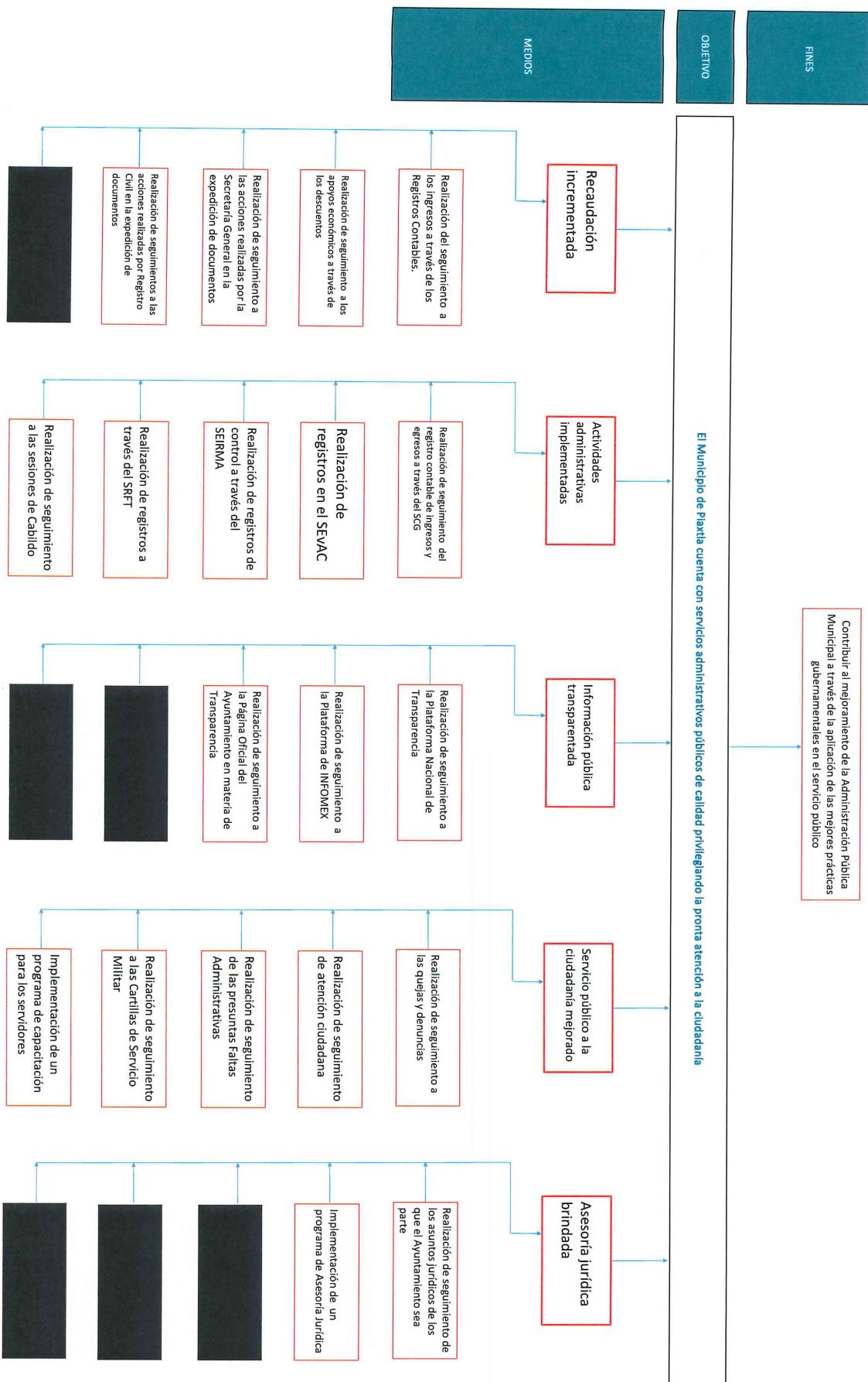
Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Administración Eficiente
Clave del Programa presupuestario:	E3P325
Dependencia o Entidad o responsable del Pp:	Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario





Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Administración Eficiente
Clave del Programa presupuestario:	E3P325
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	<p>Contribuir al mejoramiento de la Administración Pública Municipal a través de la aplicación de las mejores prácticas gubernamentales en el servicio público</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura</p>	<p>El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la Justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.</p> <p>El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la Justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.</p>	<p>••••• RECREAR, SOSTENER Y MEJORAR LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORRALIDAD EN TODO EL MUNDO, LA TRATE Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los países nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la Justicia para</p>
Propósito	<p>El Municipio de Piaxtla cuenta con servicios administrativos públicos de calidad privilegiando la pronta atención a la ciudadanía</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura</p>	<p>El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la Justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.</p> <p>••••• RECREAR, SOSTENER Y MEJORAR LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORRALIDAD EN TODO EL MUNDO, LA TRATE Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los países nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la Justicia para</p>	<p>••••• RECREAR, SOSTENER Y MEJORAR LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORRALIDAD EN TODO EL MUNDO, LA TRATE Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los países nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la Justicia para</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Transparencia, Gestión y Administración Eficiente
Objetivo	<p>OBJETIVO 1. Optimizar la gestión administrativa y la transparencia en el Ayuntamiento de Piaxtla, garantizando un manejo eficiente de los recursos públicos y el acceso ciudadano a la información.</p>
Estrategias	<p>1 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública. 2 Mejorar la gestión financiera y presupuestaria del municipio. 3 Optimizar los procesos administrativos en el Ayuntamiento. 4 Promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas con el firme propósito de impulsar el combate a la corrupción.</p>

Líneas de Acción
<p>1.1. Defundir de manera accesible y clara la información gubernamental en medios digitales y físicos.</p> <p>1.2. Realizar jornadas informativas sobre el derecho de acceso a la información.</p> <p>2.1. Implementar un control eficiente de ingresos y egresos en la Tesorería Municipal.</p> <p>2.3. Capacitar al personal que brinda atención a la población en normatividad financiera.</p> <p>3.1. Agilizar la emisión de documentos requeridos por la ciudadanía, mediante procedimientos simplificados.</p> <p>3.2. Fortalecer la supervisión en la expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional.</p> <p>3.3. Agilizar y regularizar documentos esenciales para mejorar la eficiencia administrativa.</p> <p>4.1. Organizar audiencias públicas anuales para la presentación de avances en gestión municipal.</p> <p>4.2. Habilitar mecanismos de denuncia ciudadana para irregularidades en la administración pública.</p> <p>4.3. Fortalecer los marcos normativos y de actuación de la función pública municipal.</p> <p>4.4. Fortalecer la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas encargadas del control interno, seguridad pública, manejo de recursos públicos y contrataciones públicas.</p> <p>4.5. Establecer comités ciudadanos de seguimiento y evaluación de políticas municipales.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS

Eje	
Temática	TEMÁTICA: GOBIERNO DE RESULTADOS. TEMÁTICA: ANTICORRUPCIÓN
Objetivo	<p>5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.</p>
Estrategias	<p>5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno.</p>
Líneas de Acción	<p>5.1.1.1.1 Fortalecer la autonomía fiscal estatal.</p> <p>5.1.1.1.2 Robustecer las condiciones de coordinación en materia fiscal federal. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática.</p> <p>5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información.</p> <p>5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto.</p> <p>5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria.</p> <p>5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño.</p> <p>5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad.</p> <p>5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto. 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos.</p> <p>5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización.</p> <p>5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental.</p> <p>5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública.</p> <p>5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia.</p> <p>5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental.</p> <p>5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia.</p> <p>5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública.</p> <p>5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas.</p> <p>5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la biotécnica social en el actuar gubernamental.</p> <p>5.2.1.1.11 Impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción.</p>
Indicadores	<p>Índice de Sostenibilidad Fiscal: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en trámites realizados en el sistema de trámites y servicios.</p> <p>Impacto Gubernamental</p>



H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Revise
Autorice
C. MIGUEL ANGEL MACEDA CARRERA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RESOLVERÁ
REVISARÁ
APROBARÁ
ESTA DOCUMENTACIÓN

CON EL FIN DE
CONSEGUIR UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS</

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)				
Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla			
Ejercicio fiscal:	2025			
Nombre del Programa presupuestario:	Administración Eficiente			
Clave del Programa presupuestario:	E3P325			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Unidad de Transparencia, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Registro Civil, Juntas Auxiliares.			

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al mejoramiento de la Administración Pública Municipal a través de la aplicación de las mejores prácticas gubernamentales en el servicio público	Porcentaje de programas públicos operando con atención diferenciada por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
PROPSÓITO	El Municipio de Piaxtla cuenta con servicios administrativos públicos de calidad privilegiando la pronta atención a la ciudadanía	Porcentaje de población hombre y mujer desagregada por sexo beneficiada	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
1	Recaudación incrementada	Porcentaje de personas con autonomía financiera fortalecida mediante acciones con perspectiva de género	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
2	Actividades administrativas implementadas	Porcentaje de actividades administrativas realizadas por personas desagregado por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
3	Información pública transparentada	Porcentaje de programas de Transparencia y Acceso a la Información Pública operando, con registro de beneficiarios y beneficiarios desagregado por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
4	Servicio público a la ciudadanía mejorado	Porcentaje de atenciones ciudadanas brindadas, desagregado por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
5	Asesoría jurídica brindada	Porcentaje de acciones de asesoría jurídica brindadas, desagregadas por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realización del seguimiento a los ingresos a través de los Registros Contables.	Porcentaje de personas con autonomía financiera fortalecida mediante acciones con perspectiva de género	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
	1.2 Realización de seguimiento a los apoyos económicos a través de los descuentos			
	1.3 Realización de seguimiento a las acciones realizadas por la Secretaría General en la expedición de documentos			
	1.4 Realización de seguimientos a las acciones realizadas por Registro Civil en la expedición de documentos			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realización de seguimiento del registro contable de ingresos y egresos a través del SCG	Porcentaje de actividades administrativas realizadas por personas desagregado por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
	2.2 Realización de registros en el SEvAC			
	2.3 Realización de registros de control a través del SEIRMA			
	2.4 Realización de registros a través del SRFT			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.5 Realización de seguimiento a las sesiones de Cabildo	Porcentaje de programas de Transparencia y Acceso a la Información Pública operando, con registro de beneficiarias y beneficiarios desagregado por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
	3.1 Realización de seguimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia			
	3.2 Realización de seguimiento a la Plataforma de INFOMEX			
	3.3 Realización de seguimiento a la Página Oficial del Ayuntamiento en materia de Transparencia			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Realización de seguimiento a las quejas y denuncias	Porcentaje de atenciónes ciudadanas brindadas, desagregado por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
	4.2 Realización de seguimiento de atención ciudadana			
	4.3 Realización de seguimiento de las presuntas Faltas Administrativas			
	4.4 Realización de seguimiento a las Cartillas de Servicio Militar			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.5 Implementación de un programa de capacitación para los servidores públicos	Porcentaje de acciones de asesoría jurídica brindadas, desagregadas por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
	5.1 Ayuntamiento sea parte			
	5.2 Implementación de un programa de Asesoría Jurídica			

Fuente de Financiamiento			Clasificación Funcional y Programática		
Clasificación Administrativa	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)	Especificar:
3.0.0.00 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.00 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.00 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.10 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.1 Asuntos Financieros	E3P325 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	
\$ 254,506.04	\$ 2,327,773.85	\$	-	\$	-



Costo Total del Programa

Aprobado:	Modificado:
\$ 10,169,467.60	\$ 10,180,973.86

Devenido:	Ejercido
\$ 2,582,279.89	\$ 2,582,279.89

Monto Específico (de la
Fuente de Financiamiento)

1.1 Recursos Fiscales; Otro \$	Especificar: N/A	1.1 Recursos Fiscales; Participacione \$	Especificar: N/A
254,506.04		\$ 2,327,773.85	



Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Plaxtla, Puebla

Nombre del Municipio:	Municipio de Plaxtla, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al mejoramiento de la Administración Pública Municipal a través de la aplicación de las mejores prácticas gubernamentales en el servicio público					
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares; Administración Eficiente					

Datos de Identificación del Indicador																
Nombre del Indicador:	Porcentaje de programas públicos operando con atención diferenciada por sexo	Tipo de Indicador:	Estratégicos													
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de programas públicos en operación que registran o consideran la participación o atención diferenciada a mujeres y hombres.	Dimensión del Indicador:	Eficacia													
Unidad de medida:	Programa															
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Variable 1 / Variable 2) * 100	Algoritmo	Número de programas públicos en operación que desagregan beneficiarios/as por sexo o brindan atención diferenciada.													
Numerador (Variable 1)	Numerador (Variable 1)															
Denominador (Variable 2)	Denominador (Variable 2)															
Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios.																
Reportes de verificación de las variables																
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitorable	Adecuado	Aporte marginal										
	X	X	X	X	X	X										
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa	El indicador resulta ser económico monitorable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos	El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa	El indicador provee información adicional												
	El indicador resulta ser relevante toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir	El indicador resulta ser económico monitorable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos	El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa	El indicador provee información adicional												



Ficha Técnica de Programa presupuestario

5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
				Sentido del Indicador:	Comportamiento del Indicador:
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Metas Anuales	Regular
Programada	100	100	100	(metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Realizada					

PIAGGIO AERONAUTICS

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

~~H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027~~

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**

C. MIGUEL ANGEL MATA GRIFFIN

Autorizado por el Presidente Municipal

**MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUE.
2024-2027**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

 Reporte: **Segundo Trimestre**

PROPOSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla								
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Piaxtla cuenta con servicios administrativos públicos de calidad privilegiando la pronta atención a la ciudadanía								
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional Administración Eficiente								
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.								
Nombre del Indicador:	Datos de Identificación del Indicador Porcentaje de población hombre y mujer desagregada por sexo beneficiada								
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de personas beneficiadas por un programa que, además de ser atendidas, reciben servicios diseñados considerando las desigualdades de género, necesidades específicas, o que participan en acciones afirmativas.								
Unidad de medida:	Habitantes								
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$ <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de personas beneficiadas por programas o acciones que incorporan medidas con enfoque de género (ej: acciones diferenciadas, cuotas de participación, servicios específicos para mujeres, etc.).</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de población beneficiada por el programa.</td> </tr> </table>					Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiadas por programas o acciones que incorporan medidas con enfoque de género (ej: acciones diferenciadas, cuotas de participación, servicios específicos para mujeres, etc.).	Denominador (Variable 2)	Total de población beneficiada por el programa.
Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiadas por programas o acciones que incorporan medidas con enfoque de género (ej: acciones diferenciadas, cuotas de participación, servicios específicos para mujeres, etc.).								
Denominador (Variable 2)	Total de población beneficiada por el programa.								
Numenador (Variable 1)	Medios de verificación de las variables Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios								
Denominador (Variable 2)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios								
Características del Indicador	Claridad <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input checked="" type="checkbox"/>	Economía <input checked="" type="checkbox"/>	Monitoreable <input checked="" type="checkbox"/>	Adecuado <input checked="" type="checkbox"/>				
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información disponible a un costo razonable asociada con el programa								
	El indicador resulta ser económico monitorizable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos								
	El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa								
	El indicador provee información adicional								

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPOSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Determinación de Metas											
				Trimestral											
	No disponible	No disponible	Sentido del indicador:	Ascendente											
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	Comportamiento del indicador:											
Programada	100	100	(metas de la Administración)	Regular											
Realizada			Acumulada	Observaciones y/o comentarios											

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100						600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100						600

Parámetros de semaforización	Menor a 30%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	50%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Reporte: Segundo Trimestre

PRESIDENTE
MUNICIPALESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIFERENCIAS SÁNCHEZ GÓMEZ
MUNICIPAL
PIAXTLA, PUE.
2024-2027ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIFERENCIAS SÁNCHEZ GÓMEZ
MUNICIPAL
PIAXTLA, PUE.
2024-2027ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIFERENCIAS SÁNCHEZ GÓMEZ
MUNICIPAL
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Plaxtla, Puebla									
Resumen Narrativo de la MIR:	Recaudación incrementada									
Programa Presupuestario:	Administración Eficiente									
Unidad Responsable:	Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.									
Nombre del Indicador:	Datos de Identificación del Programa Institucional									
Descripción ¿Qué mide el Indicador?	Mide la proporción de personas que han alcanzado o mejorado su autonomía financiera a través de programas que consideran desigualdades estructurales, brindan apoyos diferenciados o impulsan la participación económica de mujeres y otros grupos en situación de desventaja.									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Variable 1 / Variable 2) * 100									
Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiadas con programas que promueven la autonomía financiera con perspectiva de género (capacitación, inclusión financiera, créditos con enfoque inclusivo, etc.).									
Numerador (Variable 2)	Número de personas beneficiadas por programas de autonomía financiera.									
Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios										
Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios										
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado					
	X	X	X	X	X					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir	El indicador resulta ser relevante toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir	El indicador resulta ser económico toda vez que la información esta disponible a un costo razonable	El indicador resulta ser monitoreable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos	El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa					
Detección de Metas										
Detección de Metas										
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral						
	No disponible	No disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:					
				Ascendente						
					Metas Anuales					

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
	Programada	Realizada	100		

Metas	Programación de Metas subanuales				Meta acumulada
	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	
Programada Variable 1)	100	100	100	100	100
Programada Variable 2)	100	100	100	100	100
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	600

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	50 %				
Resumen Narrativo	Unidad de medida			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta acumulada
1.- Realización del seguimiento a los ingresos a través de los Registros Contables.	Reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.- Realización de seguimiento a los apoyos económicos a través de los descuentos.	Reportes	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
3.- Realización de seguimiento a las acciones realizadas por la Secretaría General en la expedición de documentos	Reportes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.- Realización de seguimientos a las acciones realizadas por Registro Civil en la expedición de documentos	Reportes	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
5.-		Progr.														6
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Municipio de Plaxtia, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:		Actividades administrativas implementadas					
Programa o Presupuestario:		Datos de Identificación del Programa Institucional					
Unidad Responsable:		Administración Eficiente					
Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.							
Datos de Identificación del Indicador		Método de Identificación del Programa Institucional					
Nombre del Indicador:		Nombre del Indicador:					
Descripción ¿Qué mide el Indicador?		Mide la proporción de actividades administrativas cumplidas en un periodo determinado, distinguiendo cuántas fueron realizadas por mujeres y cuántas por hombres. Permite observar la distribución de cargas de trabajo por sexo.					
Unidad de medida:		Unidad de medida:					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		$\text{Número de actividades administrativas realizadas por personas de un sexo específico (mujeres u hombres)} / \text{Número de actividades administrativas programadas}$					
Numerador (Variable 1)		$\text{Número de actividades administrativas realizadas por personas de un sexo específico (mujeres u hombres)}$					
Numerador (Variable 2)		$\text{Número de actividades administrativas programadas}$					
Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios		Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios					
Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios		Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios					
Características del indicador:		Características del indicador:					
Claridad		Claridad					
X		X					
Justificación del cumplimiento de las características		Justificación del cumplimiento de las características					
CREMMA		El indicador resulta ser relevante toda vez que no existe dudas respecto de lo que se busca medir					
El indicador resulta ser relevante toda vez que no existe dudas respecto de lo que se busca medir		El indicador resulta ser relevante toda vez que no existe dudas respecto de lo que se busca medir					
Detección de Metas		Detección de Metas					
Valor		Periodicidad:					
Línea base		Trimestral					
No disponible		Comportamiento del indicador:					
No disponible		Ascendente					
Metas Anuales		Comportamiento del indicador:					
		Regular					

	Exercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada		100	100	100	100	
Realizada						

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Menor o igual a 90% y menor o igual a 120%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	
Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta								
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Realización de seguimiento del registro contable de ingresos y egresos a través del SCG	Reporte	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.- Realización de registros en el SEVAC	Reporte	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
3.- Realización de registros de control a través del SERIMA	Reporte	Prog.	1										4
4.- Realización de registros a través del SERT	Reporte	Prog.	1										2
5.- Realización de seguimiento a las sesiones de Cabildo	Reporte	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Contraloría
Municipal


Secretaría
Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICOS
C. VONUITZ SANHEZ, Director
C. MIGUEL ANGEL MACEDA PRIETO
Presidente
Municipal
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027


H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

Municipio de Piaxtla, Puebla

Resumen Narrativo de la MIR:

Información pública transparentada

Programa Presupuestario:
Unidad responsable:

Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Administración Eficiente

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:

Porcentaje de programas de Transparencia y Acceso a la Información Pública operando, con registro de beneficiarias y beneficiarios desagregado por sexo

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿Qué mide el indicador?

Mide la proporción de programas de transparencia y acceso a la información pública que reportan y operan considerando el sexo de las personas usuarias o beneficiarias, lo que permite analizar si existe una brecha de acceso entre mujeres y hombres.

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Programas

Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:

Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:

(Variable 1 / Variable 2) * 100

Método de verificación de las variables

Numerador

Denominador

(Variable 1)

(Variable 2)

Número de programas de transparencia y acceso a la información que registran datos desagregados por sexo.

Total de programas de transparencia y acceso a la información pública operando.

Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios

Numerador (Variable 1)

Numerador (Variable 2)

Características del Indicador

Claridad

Relevancia

Economía

Monitoreable

Adecuado

Aporte marginal

X

X

X

X

X

X

Justificación del cumplimiento de las características
CREMAA

El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas de lo que se busca medir.

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

El indicador resulta ser económico toda vez que la información está disponible a un costo razonable

El indicador resulta ser monitoreable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos

El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente para respaldar el desempeño del programa

El indicador resulta ser regular

Determinación de Metas

Línea base

Valor

Año

Periodicidad:

Trimestral

No disponible

No disponible

Sentido del indicador:

Ascendente

Comportamiento del indicador:

Regular

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Metas Anuales	Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100	100	Acumulada	
Realizada				100	

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre	Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600

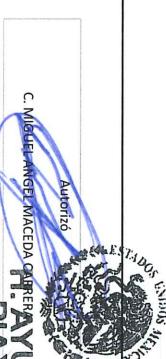
Parámetros de semáforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Criticó	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	meta acumulada
1.- Realización de seguimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia.	Reporte	Prog.	1			1			1		1		4
2.- Realización de seguimiento a la Plataforma SISAL.	Reporte	Real.	1			1							2
3.- Realización de seguimiento a la Página Oficial del Ayuntamiento en materia de Transparencia.	Reporte	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.-	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
5.-	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA
ESTADO DE COAHUILA DE Zaragoza
CONTRALORÍA MUNICIPAL**


**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AUDITORÍA
ESTADO DE COAHUILA DE Zaragoza
AUDITORÍA MUNICIPAL**

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**


**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE
MUNICIPAL**
**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**


**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**

COMPONENTE 4
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

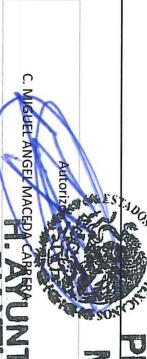
Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla											
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicio público a la ciudadanía mejorado											
Datos de Identificación del Programa Institucional												
Administración Eficiente												
Nombre del Indicador:	Programa Presupuestario: Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares. Unidad responsable: Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.											
Datos de Identificación del Programa Institucional												
Nombre del Indicador:	Descripción, qué mide el indicador? Mide la proporción de atenciones ciudadanas proporcionadas, diferenciando si fueron solicitadas por mujeres, hombres u otras identidades, lo que permite identificar quién accede más a los servicios de atención y si hay brechas.											
Unidad de medida:	Unidad Responsable del Indicador: Unidad Responsable del Indicador del Componente 4: Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.											
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$											
	Algoritmo: Número de atenciones ciudadanas brindadas a personas de un sexo específico (mujeres, hombres, otras identidades).											
	Medio de verificación de las variables											
	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios											
	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios											
	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios											
	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios											
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal						
	X	X	X	X	X	X						
Justificación del cumplimiento de las características	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir											
CREMÁA	El indicador resulta ser relevante toda vez que la información esta disponible a un costo razonable											
Determinación de Metas												
Línea base		Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral							
No disponible		No disponible	No disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:						
Metas Anuales						Regular						

Exercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100	100	100	
Realizada					

Programación de Metas subanuales												Meta acumulada	
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200.00
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200.00
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600.00
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600.00

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor o igual a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50 %			
Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta	acumulada									
1.- Realización de seguimiento a las quejas y denuncias.	Seguimiento	Prog. 1	Ene 1	Feb 1	Mar 1	Abr 1	May 1	Jun 1	Jul 1	Ago 1	Sep 1	Oct 1	Nov 1	Dic 1	12
2.- Realización de seguimiento de atención ciudadana.	Seguimiento	Prog. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.- Realización de seguimiento de las presuntas faltas administrativas.	Seguimiento	Prog. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.- Realización de seguimiento a las Cartillas de Servicio Militar.	Seguimiento	Prog. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
5.- Implementación de un programa de capacitación para los servidores públicos.	Programa	Prog. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

 <p>C. RODRIGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Alcalde de Plaxtla, Pue.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO PLAXTLA, PUE. 2024-2027</p>	
 <p>C. RODRIGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Alcalde de Plaxtla, Pue.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO PLAXTLA, PUE. 2024-2027</p>	
 <p>C. MIGUEL ANGEL MACEDA CORTÉS Presidente Municipal de Plaxtla, Pue.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO PLAXTLA, PUE. 2024-2027</p>	

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

PIAXTLA
Pueblo Mágico

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Piaxtla, Puebla

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Asesoría jurídica brindada					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Presidencia Municipal; Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Unidad de Transparencia; Tesorería Municipal; Contraloría Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Registro Civil; Juntas Auxiliares.					
Unidad Responsable:	Administración Eficiente					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de asesoría jurídica brindadas, desagregadas por sexo					
Descripción ¿Qué mide el indicador?	Mide la proporción de acciones o servicios de asesoría jurídica que fueron solicitadas o brindadas a personas, distinguiendo por sexo, para identificar diferencias en el acceso a la justicia entre mujeres, hombres u otras identidades.					
Unidad de medida:	Programas					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Variable 1 / Variable 2) * 100					
Numerador (Variable 1)	Algoritmo					
Numerador (Variable 2)	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)					
Datos de Verificación de las Variables						
Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Número de acciones de asesoría jurídica brindadas a personas de un sexo específico (mujeres, hombres, otras identidades).					
Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Total de acciones de asesoría jurídica brindadas.					
Determinación de Metas						
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adequado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir					
CREMAA	El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información económica toda vez que la información esta disponible a un costo razonable					
	El indicador resulta ser monitorizable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos					
	El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa					
	El indicador provee información adicional					
Periodicidad:						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	No disponible	No disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	Acumulada		
Programada	100	100		Observaciones y/o comentarios		

BBESIDENTE



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Humano
Clave del Programa presupuestario:	E4P425
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes
El municipio de Piaxtla, ubicado en la región Mixteca del estado de Puebla, presenta condiciones sociales que demandan atención prioritaria en materia de bienestar social, inclusión, igualdad de género, promoción cultural y deportiva. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su medición multidimensional de la pobreza, más del 60% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza, siendo uno de los municipios con mayor rezago social en el estado. Asimismo, cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI indican que un porcentaje significativo de la población enfrenta limitaciones en el acceso a servicios básicos de salud, educación, recreación y cultura. Adicionalmente, se identifican grupos vulnerables con necesidades específicas como personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia, juventudes sin acceso a oportunidades de desarrollo, y adultos mayores con escasa cobertura institucional.

En este contexto, el programa presupuestario "Desarrollo humano" busca integrar esfuerzos institucionales y presupuestarios para responder de forma integral a estas problemáticas, bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión social, equidad de género y promoción del desarrollo cultural y deportivo como herramientas para fortalecer el tejido social. El entorno de política pública ha mostrado avances limitados en la atención de estas problemáticas. Informes de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) han identificado la subutilización de recursos destinados a programas de atención a grupos vulnerables, así como la ausencia de mecanismos de evaluación que garanticen su eficacia. Además, los registros administrativos de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla reportan una cobertura limitada de programas sociales en municipios con alta marginación, como Piaxtla.

Definición del problema

El problema público que se busca atender mediante el programa presupuestario "Desarrollo humano" es: "La persistencia de condiciones de exclusión social, pobreza multidimensional, y desigualdad de oportunidades en el municipio de Piaxtla, Puebla, especialmente entre grupos vulnerables, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes y comunidades con acceso limitado a servicios culturales y deportivos." Esta situación refleja una necesidad urgente de política pública, que se manifiesta en: La baja cobertura de servicios integrales del Sistema DIF municipal para personas con discapacidad y adultos mayores. La escasa infraestructura y oferta de actividades culturales, artísticas y deportivas. La limitada atención institucional a mujeres en situación de violencia y a juventudes en riesgo. La ausencia de programas con enfoque transversal de derechos humanos, inclusión y género. Los bajos índices de participación ciudadana en actividades de desarrollo comunitario y social. El programa "Desarrollo humano" se propone como una solución coordinada e interinstitucional que permita atender estas necesidades, optimizando recursos públicos y generando un impacto social medible, con base en indicadores de desempeño, reducción de rezagos y mejora en la calidad de vida de la población.

Justificación del Pp

¿El PP atiende el problema que le dio origen?

Sí, el programa presupuestario "Desarrollo humano" atiende directamente el problema que le dio origen: la exclusión social, la pobreza multidimensional y la desigualdad de oportunidades en Piaxtla, Puebla, especialmente en grupos históricamente vulnerados como mujeres, personas con discapacidad, juventudes y población con acceso limitado a servicios culturales y deportivos.

El programa busca integrar de manera coordinada las acciones de diferentes áreas del gobierno municipal para garantizar una atención más eficiente, equitativa e incluyente. A través de servicios sociales,

¿Se identifica la población objetivo?

Sí, la población objetivo está claramente identificada. El programa se enfoca principalmente en:

Personas en situación de pobreza y marginación.

Grupos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de violencia.

Jóvenes en riesgo social o con falta de acceso a oportunidades de desarrollo.

Población general del municipio con acceso limitado a servicios culturales, deportivos y de desarrollo social.

Esta segmentación permite diseñar acciones específicas y evaluar su impacto conforme a las necesidades de cada grupo.

¿Por qué y para qué se creó el PP?

El programa presupuestario "Desarrollo humano" fue creado porque el municipio de Piaxtla enfrenta múltiples rezagos sociales, altos índices de pobreza y exclusión, y una baja cobertura de servicios públicos orientados al bienestar de su población, especialmente de los sectores más vulnerables. Y fue creado para articular de forma estratégica los esfuerzos institucionales en torno al desarrollo social, la promoción cultural y deportiva, la igualdad de género, y la atención a grupos vulnerables, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la cohesión social y promover el desarrollo humano integral en el municipio.

Estado actual del problema

Estado Actual del Problema

1. Localización geográfica y contexto general

Piaxtla es un municipio ubicado en la región Mixteca del estado de Puebla, caracterizado por altos niveles de pobreza y rezago social. En 2020, más del 68% de su población se encontraba en situación de pobreza, con cerca del 18% viviendo en pobreza extrema. Además, presenta un nivel significativo de desigualdad en la distribución del ingreso.

2. Carencias sociales y educativas

Las principales carencias sociales que enfrenta la población incluyen acceso limitado a la seguridad social, servicios básicos en la vivienda y un alto rezago educativo. Aproximadamente uno de cada cinco habitantes mayores de 15 años no ha completado la educación primaria, y una proporción considerable de la población adulta es analfabeta.

3. Población vulnerable

Piaxtla tiene una población de aproximadamente 4,600 habitantes, entre los cuales se destaca un porcentaje importante de niñas, niños y adolescentes, así como adultos mayores. Estos grupos son especialmente vulnerables debido a su escaso acceso a servicios de salud, educación, cultura y recreación, además de su alta dependencia económica.

4. Violencia de género

El estado de Puebla enfrenta una creciente incidencia de violencia contra las mujeres, incluyendo violencia familiar y femicidios. Si bien no hay datos específicos actualizados para Piaxtla, es razonable suponer que el municipio comparte esta problemática estructural, lo que resalta la necesidad de reforzar la atención y prevención en este ámbito.

5. Infraestructura cultural y deportiva limitada

La infraestructura dedicada a la cultura, el arte y el deporte en el municipio es escasa. Hay una oferta limitada de bibliotecas, espacios culturales y deportivos, lo que restringe las oportunidades de desarrollo integral para la niñez, juventudes y personas adultas mayores, así como el fortalecimiento del tejido social comunitario.

Evolución del problema

Durante la última década, el municipio de Piaxtla ha experimentado cambios limitados en sus indicadores sociales, manteniéndose entre las localidades con mayor rezago y vulnerabilidad en el estado de Puebla. A pesar de la existencia de programas federales y estatales de bienestar, los niveles de pobreza, marginación y exclusión social han mostrado poca mejoría sostenida, particularmente entre los grupos históricamente desprotegidos como personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores y juventudes.

1. Tendencias cuantitativas

Entre 2010 y 2020, la población en situación de pobreza en Piaxtla apenas se redujo en unos cuantos puntos porcentuales, manteniéndose por encima del 65% de la población total. La pobreza extrema se mantuvo por encima del 15%, sin mostrar una disminución significativa.

La carencia de acceso a servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad) y la carencia por acceso a seguridad social también han tenido una evolución lenta, afectando en mayor medida a las zonas rurales del municipio.

En el ámbito educativo, el rezago ha persistido: más del 20% de la población de 15 años y más no ha concluido la educación básica. Esto tiene un impacto directo sobre las oportunidades laborales y de desarrollo económico local.

2. Tendencias cualitativas

Se ha observado una creciente demanda de espacios culturales, deportivos y de convivencia comunitaria por parte de la población joven, que no ha sido cubierta por la infraestructura existente. Esta carencia ha favorecido conductas de riesgo, como el consumo de sustancias y el abandono escolar.

Las manifestaciones de violencia de género han aumentado a nivel estatal y se replican en municipios rurales como Piaxtla, donde las instituciones locales carecen de herramientas adecuadas para la prevención, atención y erradicación de estas problemáticas.

Los grupos de personas con discapacidad y adultos mayores enfrentan condiciones estructurales de exclusión, al no contar con servicios de atención integral, accesibilidad urbana ni apoyos específicos que garanticen su inclusión social y económica.

3. Relevancia de la atención al problema

La falta de intervención efectiva frente a estas tendencias ha consolidado ciclos de exclusión y pobreza intergeneracional, especialmente en las regiones más marginadas del municipio. Atender esta evolución del problema resulta crítico para:

Reducir brechas estructurales de desigualdad.

Por ello, el programa presupuestario "Desarrollo humano" se plantea como una respuesta coordinada, intersectorial y focalizada para revertir estas condiciones mediante el impulso al bienestar social, la inclusión y la equidad territorial y de género.

Experiencias de atención

Programa Nacional para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PNDZP)

-Descripción general

El Programa Nacional para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PNDZP) fue implementado por la entonces Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en México, con el objetivo de reducir las carencias sociales y mejorar la calidad de vida en las comunidades con mayores niveles de rezago social. Se enfocaba en zonas rurales y urbanas de alta y muy alta marginación, similares a las condiciones que enfrenta el municipio de Plaxtia.

Este programa operaba mediante intervenciones integrales que incluían:

Infraestructura básica (agua potable, saneamiento, electrificación).

Espacios públicos comunitarios (centros culturales, deportivos, educativos).

Servicios para la atención a grupos vulnerables (niñez, personas mayores, personas con discapacidad).

-Logros

Cobertura territorial focalizada: El programa logró intervenir en más de 400 municipios de alta marginación en el país, priorizando a los más rezagados.

Enfoque multisectorial: Integró acciones coordinadas con otras dependencias como la Secretaría de Salud, Educación y el DIF, lo que permitió una atención más holística.

Reducción de brechas de acceso: En comunidades intervenidas, se registró un aumento en el acceso a servicios básicos y espacios de atención social, así como mayor participación comunitaria.

-Áreas de oportunidad / debilidades

Falta de continuidad: Los cambios administrativos provocaron interrupciones en la operación y financiamiento del programa, afectando su sostenibilidad.

Debil monitoreo y evaluación: Aunque se generaron datos de cobertura, hubo limitaciones para medir el impacto real en términos de reducción de pobreza o bienestar integral.

Desarticulación local: En algunos municipios no se logró una articulación efectiva entre actores locales, lo que afectó la pertinencia de las intervenciones.

-Elementos útiles:

Lecciones aplicables al programa "Desarrollo humano":

Diseño multisectorial: La coordinación entre DIF municipal, regidurías, cultura, deporte y bibliotecas puede replicar el enfoque interinstitucional del PNDZP.

Focalización geográfica: Es clave dirigir las intervenciones a zonas y grupos más rezagados dentro de Plaxtia.

Participación comunitaria: Incluir a la población en el diseño y evaluación de las acciones mejora la pertinencia y sostenibilidad.

Monitoreo robusto: Incluir indicadores de resultados claros y mecanismos de seguimiento permitirá evitar una de las principales debilidades del programa nacional.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

- Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de la pobreza municipal 2020. <https://www.coneval.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx>
- Secretaría de Economía. (2023). Data México – Perfil del municipio de Piaxtla, Puebla. <https://datamexico.org>
- Gobierno del Estado de Puebla – Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIGEP). (2023). Ficha de información municipal de Piaxtla, Puebla. <https://ceigep.puebla.gob.mx>
- Telencuestas. (2021). Censo de Población Municipal 2020 – Piaxtla. <https://telencuestas.com>
- Pabón, A. (2025, marzo). Violencia contra las mujeres en Puebla en aumento. Poblanerías. <https://www.poblanerias.com>
- Secretaría de Bienestar. (2022). Padrón de beneficiarios de programas sociales. <https://datos.gob.mx>
- Auditoría Superior del Estado de Puebla. (2023). Informe del estado que guarda la fiscalización superior del gasto público municipal. <https://www.auditoriapuebla.gob.mx>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2016). Informe de Evaluación del Programa Nacional para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PNDZP). México, DF: Secretaría de Desarrollo Social.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nuevos desafíos del desarrollo. <https://www.undp.org/es/mexico>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

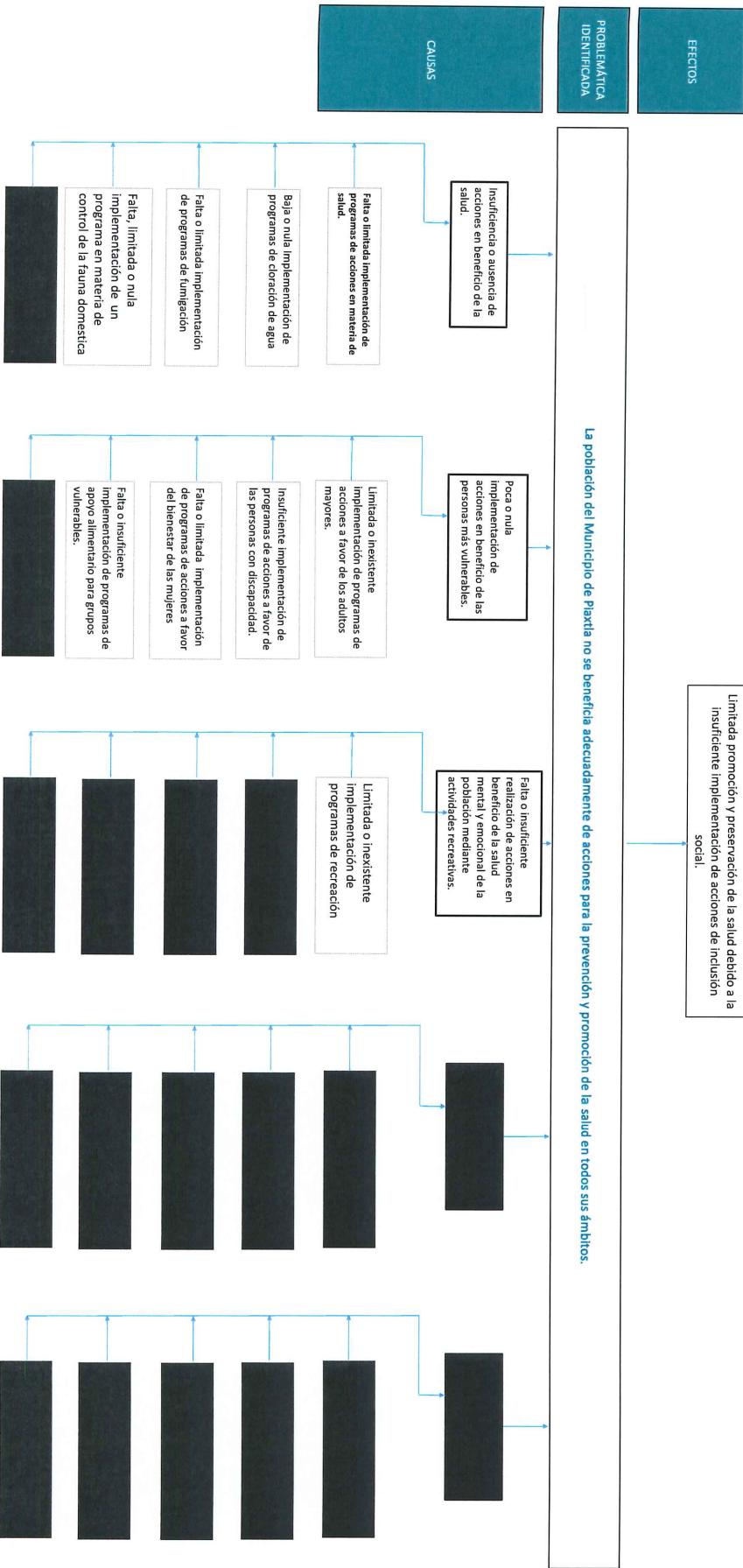
Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)		
Población Objetivo	Cuantificación:	Criterios de Focalización	Población potencial / Definición: 4,627 vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación: 50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Cuantificación:	Criterios de Focalización	Población objetivo / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación: 50226 personas
CONTRALORÍA MUNICIPAL C. ING. OLIVEROS GONZÁLEZ AGUILAR			Revisó C. QOMITZI SÁNCHEZ GARCIA
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	Cuantificación:	Criterios de Focalización	Población a atender / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación: 50226 personas
TESORERÍA MUNICIPAL C. MIGUEL ANGEL MACEDA CARRERA			Autorizo PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	Cuantificación:	Criterios de Focalización	Población a atender / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación: 50226 personas

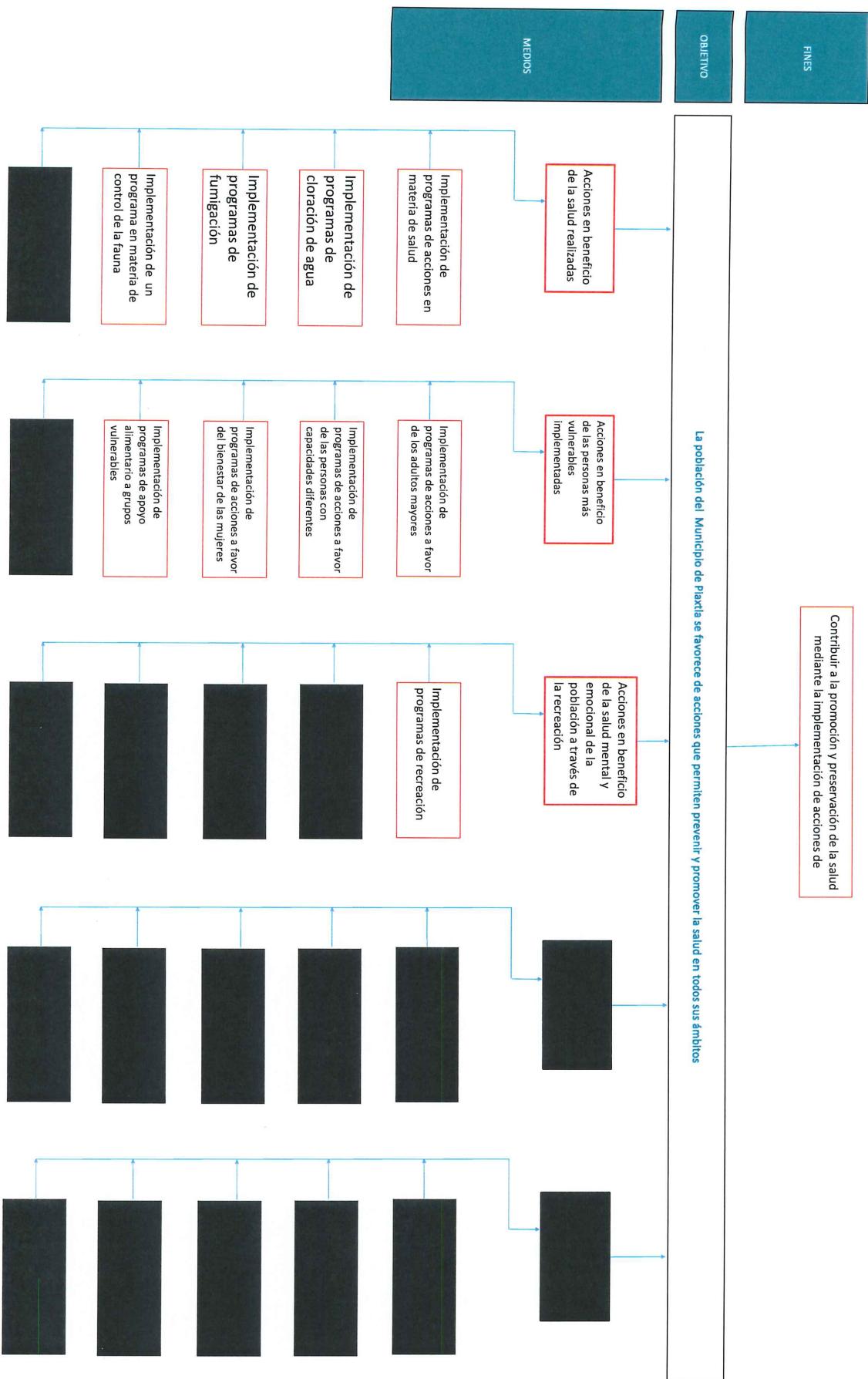


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Humano
Clave del Programa presupuestario:	E48425
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario







PIAXTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Humano
Clave del Programa presupuestario:	E4PA25

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Metas	Objetivos	
Fin	Contribuir a la promoción y preservación de la salud mediante la implementación de acciones de inclusión social	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	El objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.	6.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de morralidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los países nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Propósito	La población del Municipio de Piaxtla se favorece de acciones que permiten prevenir y promover la salud en todos sus ámbitos	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 11: Ciudades Y Comunidades Sostenibles ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 17: Alianzas para Lograr los objetivos	El objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.	6.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de morralidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los países nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

EJE 4. Desarrollo Humano, Fomento Educativo, Deportivo y Cultural con Equidad de Género.

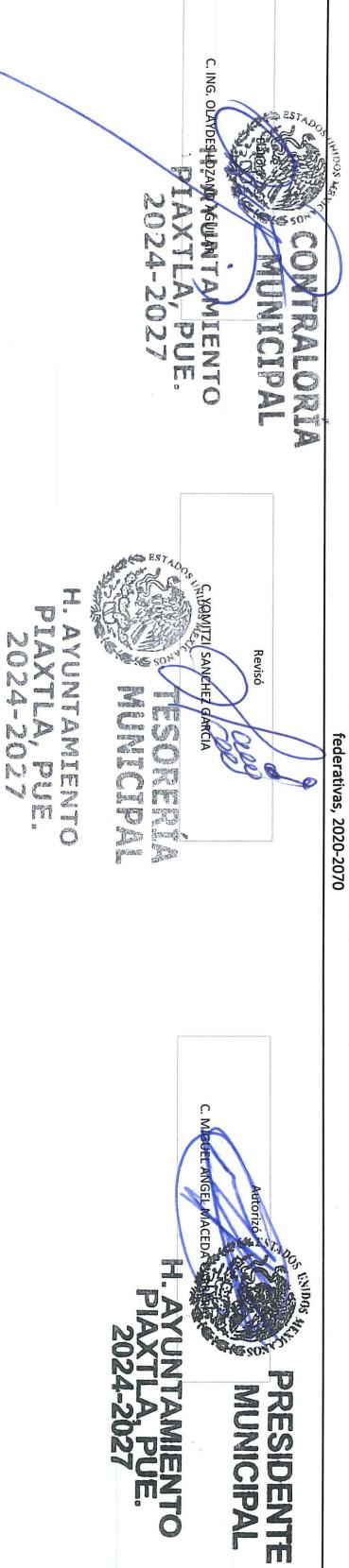
OBJETIVO 1. Fortalecer la inclusión social y el bienestar de grupos vulnerables mediante programas de apoyo y sensibilización. OBJETIVO 2 Impulsar el desarrollo cultural y deportivo como herramientas de inclusión, identidad y cohesión social.

Eje	EJE 4. Desarrollo Humano, Fomento Educativo, Deportivo y Cultural con Equidad de Género.
Objetivo	OBJETIVO 1. Fortalecer la inclusión social y el bienestar de grupos vulnerables mediante programas de apoyo y sensibilización. OBJETIVO 2 Impulsar el desarrollo cultural y deportivo como herramientas de inclusión, identidad y cohesión social.
Estrategias	<p>• Gestión de recursos para personas con discapacidad, jóvenes y grupos vulnerables.</p> <p>• Organización de campañas de concientización sobre equidad de género e inclusión social.</p> <p>• Implementación de programas de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad. Fortalecer la oferta cultural mediante presentaciones artísticas, festivales y eventos comunitarios.</p> <p>• Fomentar la práctica del deporte y la recreación con un enfoque inclusivo y equitativo.</p>

Líneas de Acción
<p>1.1. Estionar apoyos estatales y federales para asistencia social.</p> <p>1.2. Eimplementar programas de asistencia social en coordinación con el DIF.</p> <p>1.3. Ecilitar el acceso a becas y apoyos económicos para grupos vulnerables.</p> <p>2.1. Realizar campañas informativas sobre derechos de personas con discapacidad y equidad de género.</p> <p>2.2. Rememorar días internacionales de sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> Día Mundial contra el Cáncer. Día Internacional contra el Cáncer Infantil. Día Mundial del Síndrome de Down. Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Día Naranja (prevención de la violencia de género). <p>3.2. Desarrollar programas de apoyo emocional y psicológico para grupos vulnerables.</p> <p>1.1. Estionar recursos para mejorar la ropa, vestuario y espacios destinados a la difusión cultural.</p> <p>1.2. Organizar festivales, encuentros y presentaciones de música y danza folclórica en las comunidades.</p> <p>2.1. Organizar torneos municipales de diversas disciplinas deportivas con inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>2.2. Fomentar actividades recreativas para todas las edades, fomentando la integración familiar.</p> <p>2.3. Encourivar la formación de equipos y clubes deportivos para fortalecer la participación ciudadana en el deporte.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	TEMÁTICA: BIENESTAR TEMÁTICA: SALUD. TEMÁTICA: EDUCACIÓN. TEMÁTICA: ARTE Y CULTURA. TEMÁTICA: DEPORTE Y JUVENTUD. TEMÁTICA: GRUPOS VULNERABLES
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud. 1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado. 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.
Estrategias	<p>1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud. 1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios. 1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos.</p>
Líneas de Acción	<p>1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana.</p> <p>1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno.</p> <p>1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.</p> <p>1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.</p> <p>1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.</p> <p>1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.</p> <p>1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda.</p> <p>1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.</p> <p>1.2.1.1.1 Fomentar a cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables.</p> <p>1.2.1.1.2 Rendir a cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables.</p> <p>1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónica degenerativas.</p> <p>1.2.1.1.4 Impulsar estrategias de mercadotecnia en salud para la prevención y promoción de la salud, priorizando el uso de herramientas digitales para la comunicación.</p> <p>1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las y las regiones del estado.</p> <p>1.2.1.1.6 Vincular la participación multisectorial en el abordaje de las determinantes sociales de la salud.</p>
Indicadores	<p>Porcentaje de la población en situación de pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** Hasta la fecha de la elaboración del presente documento, la medición de la pobreza es realizada por el CONEVAL. Esperanza de vida al nacer</p> <p>Estimaciones del CONAPO con base en conciliación demográfica de México 1950-2019, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070</p>



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)				
Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla			
Exercicio fiscal:	2025			
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo Humano			
Clave del Programa presupuestario:	E4P425			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.			

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la promoción y preservación de la salud mediante la implementación de acciones de inclusión social	Porcentaje de acciones para promover y preservar la salud, desagregadas por sexo	Reportes de trabajo de los responsables presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
PROPOSITO	La población del Municipio de Piaxtla se favorece de acciones que permiten prevenir y promover la salud en todos sus ámbitos	Proporción de personas beneficiarias de programas o acciones institucionales, diferenciadas por sexo	Reportes de trabajo de los responsables presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
1	Acciones en beneficio de la salud realizadas	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población	Reportes de trabajo de los responsables presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
2	Acciones en beneficio de las personas más vulnerables implementadas	Proporción de acciones institucionales en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad, diferenciadas por sexo de la población	Reportes de trabajo de los responsables presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
3	Acciones en beneficio de la salud mental y emocional de la población a través de la recreación realizadas	Proporción de acciones institucionales orientadas a la salud mental y emocional, de la población, diferenciadas por sexo de la población, atendida	Reportes de trabajo de los responsables presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
COMPONENTES				
1.1	Implementación de programas de acciones en materia de salud			
1.2	Implementación de programas de cloración de agua	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
1.3	Implementación de programas de fumigación			
1.4	Implementación de un programa en materia de control de la fauna doméstica			
2.1	Implementación de programas de acciones a favor de los adultos mayores			
2.2	Implementación de programas de acciones a favor de las personas con capacidades diferentes	Proporción de acciones institucionales en beneficio de personas en situación de	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas	Reasignación del presupuesto por contingencias
ACTIVIDADES				

(COMPONENTE 2)	2.3 Implementación de programas de acciones a favor del bienestar de las mujeres. 2.4 Implementación de programas de apoyo alimentario a grupos vulnerables.	Proporción de acciones institucionales orientadas a la salud mental y emocional, diferenciadas por sexo de la población atendida	vulnerabilidad, diferenciadas por sexo de la población atendida	
			presupuestarios	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Implementación de programas de recreación	Reportes de la ejecución de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias	
Costo Total del Programa	\$1,159,762.80	\$1,159,762.80	Devengado:	Ejercido

Fuente de Financiamiento					
Clasificación Administrativa	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)	Especificar:
1.1 Recursos Fiscales; Otro N/A	1.1 Recursos Fiscales; Participación \$ N/A	1.1 Recursos Fiscales; Especificar: \$ N/A	1.1 Recursos Fiscales; Otro \$ N/A	E4P425 DESARROLLO HUMANO.	Especificar:
\$	\$304,440.32	\$	\$	\$304,440.32	\$

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚBILICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCION SOCIAL	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	E4P425 DESARROLLO HUMANO.

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
C. ING. GUSTAVO ELEAZAR AGUILAR CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
C. ING. GUSTAVO ELEAZAR AGUILAR CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
C. MIGUEL ANGEL MACEDA CARRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
C. MIGUEL ANGEL MACEDA CARRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla								
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la promoción y preservación de la salud mediante la implementación de acciones de inclusión social								
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional								
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género; Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.								
Nombre del Indicador:	Datos de Identificación del Indicador								
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Porcentaje de acciones para promover y preservar la salud, desagregadas por sexo								
Unidad de medida:	<p>Mide la proporción de acciones en materia de salud dirigidas a mujeres, hombres, otras identidades, lo que permite identificar si hay diferencias en el acceso, la cobertura o la participación en actividades de prevención y promoción.</p> <p>Acciones</p>								
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$ <table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Algoritmo</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de acciones de promoción y preservación de la salud realizadas.</td> </tr> </table> <p>Medios de verificación de las variables</p> <p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p> <p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p>					Numerador (Variable 1)	Algoritmo	Denominador (Variable 2)	Total de acciones de promoción y preservación de la salud realizadas.
Numerador (Variable 1)	Algoritmo								
Denominador (Variable 2)	Total de acciones de promoción y preservación de la salud realizadas.								
Numerador (Variable 1)									
Denominador (Variable 2)									
Características del Indicador	Claridad <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input checked="" type="checkbox"/>	Economía <input checked="" type="checkbox"/>	Monitoreable <input checked="" type="checkbox"/>	Adecuado <input checked="" type="checkbox"/>				
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA	<p>El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir</p> <p>El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa</p> <p>El indicador resulta ser económico toda vez que la información está disponible a un costo razonable</p> <p>El indicador resulta ser monitoreable toda vez que sus medios de verificación son precisos</p> <p>El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño</p>								



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo Trimestre

PIAXTLA
Por un Pueblo Grande

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Determinación de Metas											
				Metas Anuales			Trimestral								
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)			Observaciones y/o comentarios								
				Programada	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Realizada															

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor o igual a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	50%	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

CONTRALORÍA MUNICIPAL	Revisó
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.	Aut. C. ING. OLIVEROS GONZÁLEZ AGUILAR
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.	C. NORMA SÁNCHEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MIGUEL ÁNGEL MACHÍ
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.	PIAXTLA, PUE.
2024-2027	

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla				
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del Municipio de Piaxtla se favorece de acciones que permiten prevenir y promover la salud en todos sus ámbitos				
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional				
Dependencia o Entidad responsable:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables; Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género; Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.				
Descripción ¿Qué mide el Indicador?	Proporción de personas beneficiarias de programas o acciones institucionales, diferenciadas por sexo				
Unidad de medida:	Desarrollo Humano				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Datos de Identificación del Indicador				
(Variable 1 / Variable 2) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiarias de un sexo específico (mujeres, hombres, otras identidades).	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Denominador (Variable 2)		Denominador (Variable 2)	Total de personas en la población objetivo del programa.	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Numenador (Variable 1)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios				
Denominador (Variable 2)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios				
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir	El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa	El indicador resulta ser económico toda vez que la información está disponible a un costo razonable	El indicador resulta ser monitoreable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos	El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa
					Aporte marginal
	X	X	X	X	X

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPOSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Valor	Año	Determinación de Metas		Comportamiento del Indicador:	Regular
			Periodicidad:	Trimestral		
No disponible	No disponible		Sentido del indicador:	Ascendente		
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100		100		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100										300
Realizado (Variable 2)	100	100	100										300

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Criticó	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

CONTRALORÍA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	
	Revisó	Autorizó
C. ING. OVIDEÓS TOZANO AGUILAR H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	C. OMOTIZI SÁNCHEZ GARCIA	
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	C. MIGUEL ANGEL MACEDA CARRERA, AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



PLAXTLA
Pueblo Mágico

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Plaxtla, Puebla

Nombre del Municipio:
Resumen Narrativo de la MIR:

Nombre del Municipio:
Resumen Narrativo de la MIR:

Datos de Identificación del Programa Institucional	
Nombre del Programa Presupuestario: Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables; Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador: Descripción ¿qué mide el indicador?	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población Mide la proporción de acciones institucionales para el cuidado, promoción o preservación de la salud que han sido ejecutadas considerando el sexo de la población beneficiaria. Permite identificar si el acceso a los servicios y beneficios de salud presenta brechas entre mujeres, hombres, u otras identidades.

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador: Descripción ¿qué mide el indicador?	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población Mide la proporción de acciones institucionales para el cuidado, promoción o preservación de la salud que han sido ejecutadas considerando el sexo de la población beneficiaria. Permite identificar si el acceso a los servicios y beneficios de salud presenta brechas entre mujeres, hombres, u otras identidades.

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador: Descripción ¿qué mide el indicador?	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población Mide la proporción de acciones institucionales para el cuidado, promoción o preservación de la salud que han sido ejecutadas considerando el sexo de la población beneficiaria. Permite identificar si el acceso a los servicios y beneficios de salud presenta brechas entre mujeres, hombres, u otras identidades.

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador: Descripción ¿qué mide el indicador?	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población Mide la proporción de acciones institucionales para el cuidado, promoción o preservación de la salud que han sido ejecutadas considerando el sexo de la población beneficiaria. Permite identificar si el acceso a los servicios y beneficios de salud presenta brechas entre mujeres, hombres, u otras identidades.

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador: Descripción ¿qué mide el indicador?	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población Mide la proporción de acciones institucionales para el cuidado, promoción o preservación de la salud que han sido ejecutadas considerando el sexo de la población beneficiaria. Permite identificar si el acceso a los servicios y beneficios de salud presenta brechas entre mujeres, hombres, u otras identidades.

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador: Descripción ¿qué mide el indicador?	Proporción de acciones institucionales en materia de salud ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población Mide la proporción de acciones institucionales para el cuidado, promoción o preservación de la salud que han sido ejecutadas considerando el sexo de la población beneficiaria. Permite identificar si el acceso a los servicios y beneficios de salud presenta brechas entre mujeres, hombres, u otras identidades.

Determinación de Metas	
Valor	Año

Determinación de Metas	
Línea base	Periodicidad:
No disponible	Ascendente
	Comportamiento del Indicador:
Ejercicio fiscal:	Regular
Programada	Metas Anuales
	Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	
Parámetros de semáforización	Menor a 80%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cítrico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

 CONTRALORÍA MUNICIPAL C. ING. OLAVO GONZÁLEZ CUELLAR 	
Revisó	
Alfonso	
C. MIGUEL ÁNGEL MACEDA CARRERA	
RESORERÍA MUNICIPAL 	
PRESIDENTE MUNICIPAL 	
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.	
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.	
2024-2027	

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Plaxtla, Puebla

Nombre del Municipio:	Acciones en beneficio de las personas más vulnerables implementadas					
Resumen Narrativo de la MIR:						
Programa Presupuestario:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables; Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género; Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Desarrollo Humano.					
Unidad responsable:						
Datos de Identificación del Indicador	Proporción de acciones institucionales en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad, diferenciadas por sexo de la población atendida					
Nombre del Indicador:	Desarrollo Humano					
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones en beneficio de los más vulnerables					
Unidad de medida:	Acciones					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Variable 1 / Variable 2) * 100					
Numerador (Variable 1)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios					
Numerador (Variable 2)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios					
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMADA	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir					
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	No disponible	No disponible	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
			Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	100	100	100		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 10%	Acceptable	Mayor a 10% y menor o igual a 12%	En riesgo	Mayor a 120%	Cítrico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	
Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Implementación de programas de acciones a favor de los adultos mayores.	Programas	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	Real.	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
2.- Implementación de programas de acciones a favor de las personas con capacidades diferentes.	Programas	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	Real.	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
3.- Implementación de programas de acciones a favor del bienestar de las mujeres.	Programas	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	Real.	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
4.- Implementación de programas de apoyo alimentario a grupos vulnerables.	Programas	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	Real.	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
5.-	Prog.												
	Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
C. ING. OLAVÉS GONZÁLEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
C. ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ GARCÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
C. ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ GARCÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
C. MIGUEL ÁNGEL MACEDA CARRERA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

PIAXTLA
Pueblo Mágico

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

Municipio de Piaxtla, Puebla

Resumen Narrativo de la MIR:

Acciones en beneficio de la salud mental y emocional de la población a través de la recreación realizadas

Programa Presupuestario:

Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables; Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal

Unidad Responsable:

Desarrollo Humano; Grupos Vulnerables; Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

Dimensión del indicador:

Eficiencia

Unidad de medida:

Unidad

Unidad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Algoritmo

Algoritmo

Descripción:

Número de acciones

Número de acciones

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:

Denominador

Denominador

Numerador

Número de acciones

Número de acciones

Variable 1 / Variable 2) * 100

Variable 1

Variable 1

Claridad

Claridad

Claridad

Características del indicador

Relación

Relación

Justificación del cumplimiento de las características

Economía

Economía

CREMA

Monitoreable

Monitoreable

Justificación del cumplimiento de las características

Adecuado

Adecuado

CREMA

Aporte marginal

Aporte marginal

Determinación de Metas

Valor

Año

Año

Línea base

Períodicidad:

Períodicidad:

No disponible

Periodicidad:

Periodicidad:

Sentido del indicador:

Ascendente

Ascendente

Ejercicio fiscal:

Comportamiento del indicador:

Comportamiento del indicador:

Programada

Regular

Regular

Metas Anuales

Acumulada

Acumulada

Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cítrico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50 %	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
MONTERREY

REV. 2012

Revisor

Jaen

**TESORERIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Municipio Productivo con Infraestructura
Clave del Programa presupuestario:	E2P225
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural, Dirección de Obras Públicas; Servicios Públicos; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes

Piaxtla, Puebla, enfrenta limitaciones significativas en infraestructura productiva, servicios públicos y conservación ambiental, lo cual restringe el desarrollo económico local y afecta la calidad de vida de su población, mayormente rural. Según el INEGI (2020), el municipio presenta rezagos en caminos rurales, sistemas de riego, electrificación, alumbrado público, agua potable y manejo de residuos, lo que impacta negativamente en sectores clave como la agricultura, ganadería, comercio e industria. Aunque se han realizado acciones aisladas como mantenimiento de caminos, rehabilitación de pozos y mejora de servicios básicos estas no han sido suficientes ni integrales. El Plan Estatal de Desarrollo de Puebla actual y el Plan Municipal de Desarrollo de Piaxtla reconocen la necesidad de fortalecer infraestructura y servicios para cerrar brechas de desigualdad y promover el desarrollo regional. En este contexto, el programa "Municipio Productivo con Infraestructura" busca coordinar esfuerzos de distintas áreas municipales para atender estas carencias de forma estratégica, vinculando desarrollo económico, servicios públicos y protección ambiental.

Definición del problema

Problema central:

Falta de infraestructura productiva adecuada, servicios públicos deficientes y deterioro ambiental que limitan el crecimiento económico y reducen la calidad de vida en Piaxtla.

Este problema se manifiesta en:

Carenza de caminos rurales y obras para el sector agropecuario.

Servicios básicos insuficientes (agua potable, drenaje, alumbrado, residuos).

Falta de planeación e inversión en infraestructura productiva.

Degradación de recursos naturales por uso inadecuado del suelo y falta de regulación.

El programa atiende así una necesidad pública clara: mejorar la infraestructura y los servicios con enfoque productivo y sostenible, para impulsar el desarrollo económico y social del municipio.

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
Sí. El programa presupuestario “Municipio Productivo con Infraestructura” fue diseñado específicamente para atender la falta de infraestructura productiva, la deficiencia en servicios públicos y el deterioro ambiental que limitan el desarrollo económico y afectan la calidad de vida en Piaxtla. A través de obras públicas, mejoras en servicios básicos y acciones coordinadas para proteger los recursos naturales, el programa busca resolver de manera directa y estructurada las causas del problema identificado.
- ¿Se identifica la población objetivo?
Sí. La población objetivo del programa son los habitantes del municipio de Piaxtla, con énfasis en las comunidades rurales y zonas con mayor rezago en infraestructura y servicios. De manera particular, el PP busca beneficiar a productores del sector agropecuario, comerciantes locales, familias sin acceso adecuado a servicios públicos, así como a la población en general que se ve afectada por las deficiencias en infraestructura y el deterioro ambiental.

• ¿Por qué y para qué se creó el PP?

El programa fue creado para responder a la necesidad urgente de mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos en Piaxtla, las cuales son fundamentales para activar la economía local, reducir desigualdades sociales y proteger el entorno natural. Su finalidad es generar un entorno propicio para el desarrollo productivo y sostenible, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fortaleciendo las capacidades del municipio para impulsar su crecimiento económico.

Estado actual del problema

El municipio de Piaxtla, ubicado en la región sur del estado de Puebla, enfrenta un rezago significativo en infraestructura productiva y servicios públicos básicos. Esta situación limita la competitividad económica, especialmente en sectores clave como la agricultura, ganadería y comercio local, e impacta negativamente en la calidad de vida de la población.

Ubicación geográfica

Coordenadas: 17°45'42" latitud norte y 98°19'25" longitud oeste.

Altitud: Aproximadamente 1,150 metros sobre el nivel del mar.

Origen del nombre

El nombre “Piaxtla” proviene del náhuatl “piastla”, que significa “donde se lava” o “lugar donde se hace limpieza”, posiblemente en referencia a la existencia de manantiales o corrientes de agua como recurso fundamental en la vida comunitaria. La raíz etimológica conecta con el valor histórico y cultural del agua como recurso fundamental en la vida comunitaria.

Problemática actual

De acuerdo con datos del INEGI (2020) y la SEDESOL (Índice de Rezago Social), Piaxtla se ubica en una categoría de alta marginación. Más del 40% de las viviendas carecen de acceso a servicios básicos como drenaje, agua entubada o electrificación. Los caminos rurales se encuentran en mal estado, afectando el transporte de productos agrícolas y la movilidad de las personas. La infraestructura para riego y almacenamiento es insuficiente, limitando la productividad del campo. Además, el municipio carece de una gestión adecuada de residuos sólidos y presenta deterioro ambiental por prácticas agrícolas no sostenibles y la tala irregular. Esta situación se agrava en comunidades alejadas, donde los servicios son aún más precarios.

Afectaciones diferenciadas

El problema impacta de forma desigual a distintos grupos:

Mujeres y adultos mayores sufren por la falta de servicios públicos cercanos y accesibles. Niñas, niños y adolescentes enfrentan entornos inseguros e insalubres que afectan su salud y desarrollo. Jóvenes carecen de oportunidades de empleo local, lo que impulsa la migración.

Evolución del problema

A lo largo de las últimas dos décadas, el municipio de Piaxtla, Puebla, ha mostrado una persistente condición de rezago en infraestructura y servicios públicos, situación que ha limitado su desarrollo económico y social. A pesar de algunas intervenciones puntuales, la magnitud del problema se ha mantenido e incluso agravado en ciertos indicadores.

Análisis cuantitativo

Según el INEGI (2000–2020), Piaxtla ha mantenido una población estable (alrededor de 8,500 habitantes), pero con alta dispersión rural, lo cual complica la cobertura de servicios básicos.

El Índice de Rezago Social (CONEVAL) ha catalogado al municipio de forma constante en niveles medio a alto de marginación, especialmente por:

- Carenza de drenaje: más del 40% de las viviendas.

- Carenza de agua entubada: cerca del 30% en comunidades rurales.

- Carenza de electricidad confiable: particularmente en rancherías alejadas.

La infraestructura agrícola se ha mantenido sin mejoras sustanciales. De acuerdo con SEDATU y SADER, menos del 10% de las tierras productivas del municipio cuentan con sistemas de riego tecnificado, lo que limita la productividad del campo.

La Secretaría del Medio Ambiente de Puebla ha identificado procesos de degradación del suelo, pérdida de cobertura vegetal y contaminación de cuerpos de agua por falta de manejo de residuos.

Análisis cualitativo

A pesar de pequeñas obras comunitarias impulsadas por administraciones municipales anteriores, la falta de una política integral y con presupuesto suficiente ha provocado que el problema se mantenga sin solución de fondo.

Las comunidades rurales reportan que las malas condiciones de caminos impiden el acceso a servicios médicos, mercados y escuelas, lo que agudiza el aislamiento y la pobreza. El abandono del campo ha aumentado, con un flujo migratorio constante de jóvenes hacia otras regiones o al extranjero, lo que compromete la sostenibilidad del desarrollo local. Cambios en el tiempo y grupos afectados Aunque ha habido avances limitados (como electrificación parcial o rehabilitación de algunas calles), la evolución del problema ha sido lenta y desigual, con énfasis negativo en:

Comunidades más alejadas, donde los servicios son casi inexistentes.

Mujeres jefas de familia, que enfrentan mayores cargas ante la falta de agua y transporte.

Niños, niñas y adolescentes, que estudian en condiciones precarias.

Adultos mayores, que requieren servicios médicos o de movilidad no disponibles localmente.

Experiencias de atención

Nombre del programa:

Programa de Infraestructura para la Productividad Rural (PIPRural) – México, SEDATU/SADER

Ámbito:

Nacional – Zonas rurales y de alta marginación en diversos estados del país.

Objetivo del programa:

Mejorar la productividad rural a través de la construcción y rehabilitación de infraestructura básica productiva (caminos saca-cosechas, sistemas de riego, almacenamiento, cercos, etc.), vinculando los esfuerzos de desarrollo agrícola con la provisión de servicios públicos e infraestructura básica.

Logros relevantes:

Incremento en la productividad agropecuaria de comunidades beneficiadas, al reducir tiempos de traslado de insumos y cosechas.

Mejora en el acceso a servicios básicos, gracias a la construcción de infraestructura complementaria (caminos, pequeñas presas, bordos de captación).

Se promovió la organización comunitaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura, aumentando la apropiación social del proyecto.

Debilidades o áreas de oportunidad:

Falta de coordinación institucional: La intervención se limitó en algunos casos por la falta de alineación entre dependencias locales, estatales y federales.

Escasa planeación territorial: No siempre se priorizaron las zonas con mayor rezago o potencial productivo.

Seguimiento limitado: Se identificó la necesidad de sistemas de evaluación de impacto más robustos para medir resultados de largo plazo.

Resultados principales:

Comunidades con acceso a caminos rurales adecuados reportaron aumento en el valor comercial de productos agrícolas entre un 15% y 30% por mejoras en logística.

La infraestructura hidráulica permitió reducir las pérdidas por sequía en hasta un 40% en zonas con sistemas de riego rehabilitados.

Reducción de la migración temporal en algunas regiones gracias a la generación de empleo local y mayor estabilidad productiva.

Aplicación al contexto de Piaxtla:

El diseño del programa “Municipio Productivo con Infraestructura” retoma aprendizajes clave de esta experiencia nacional, como:

Integrar la infraestructura productiva con servicios públicos básicos, de manera coordinada.

Priorizar las obras con impacto económico directo en comunidades rurales.

Fortalecer la participación comunitaria y la planeación local, para asegurar sostenibilidad y mantenimiento de las obras.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

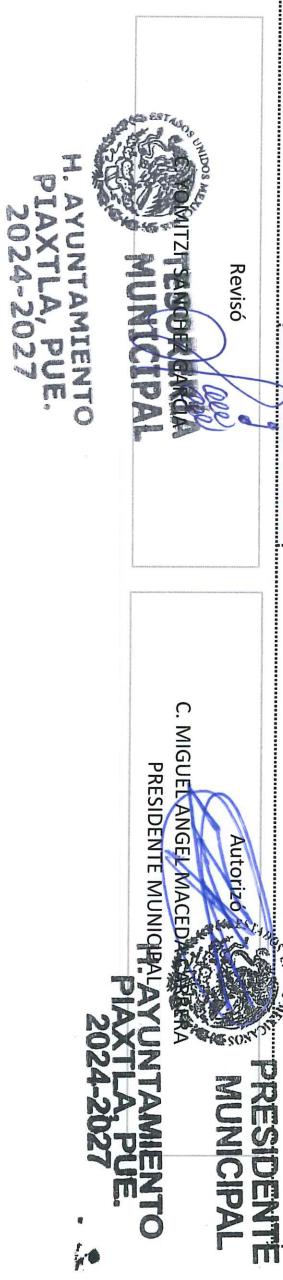
- Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- CONEVAL. (2020). Índice de rezago social 2020 a nivel municipal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx>
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>
- SEDATU & SADER. (2018). Evaluación del Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (PIPAS). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Puebla. (2020). Diagnóstico ambiental del estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. <https://www.puebla.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2025). Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. <https://ped2024-2030.puebla.gob.mx/>
- Ayuntamiento de Piaxtla. (2025). Programa Municipal de Desarrollo 2024-2027. Gobierno Municipal de Piaxtla, Puebla.
- Zúñiga, M. & Ramírez, J. (2017). Evaluación del impacto de caminos rurales en la productividad agrícola. Revista Mexicana de Estudios del Desarrollo, 9(2), 45-62.

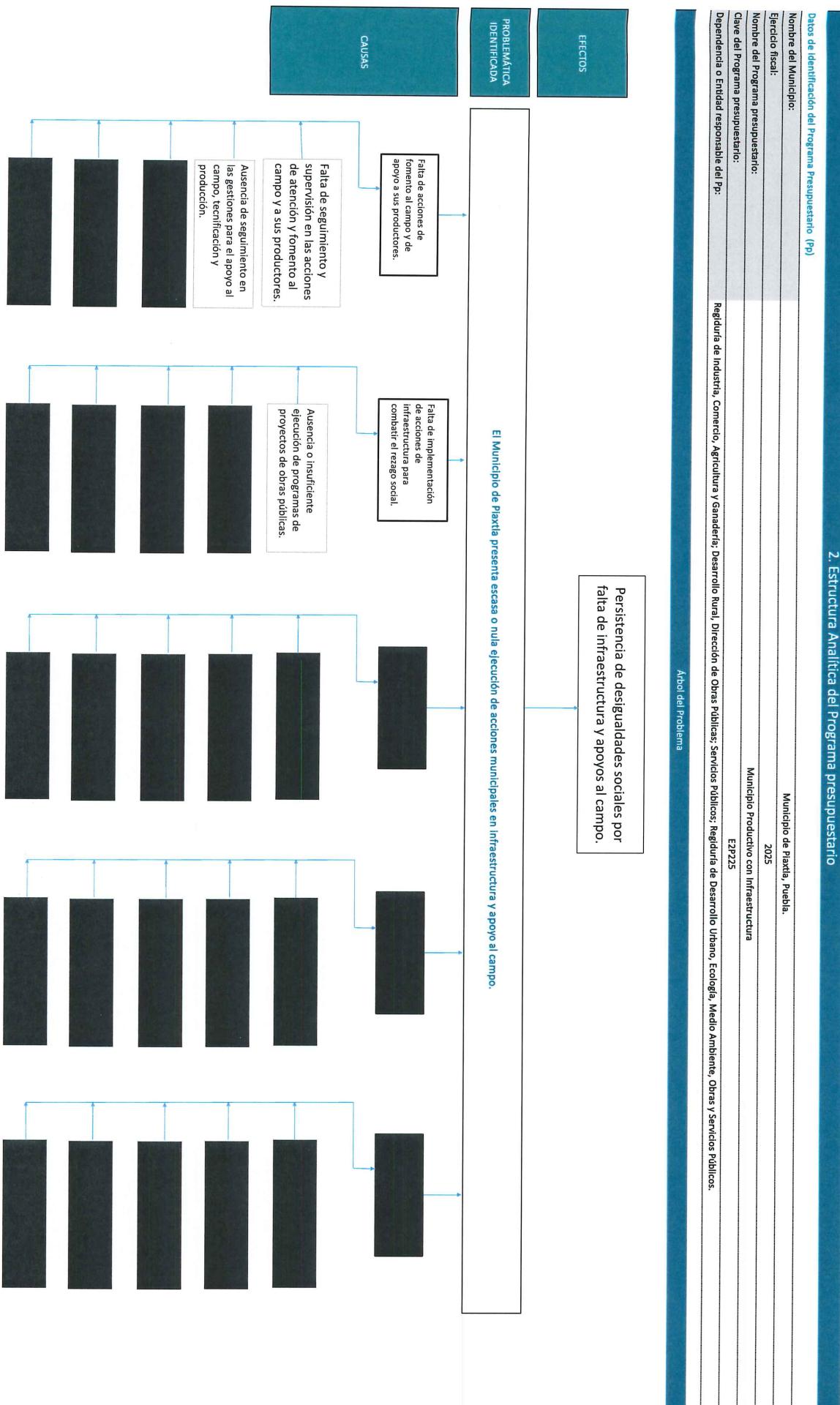
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

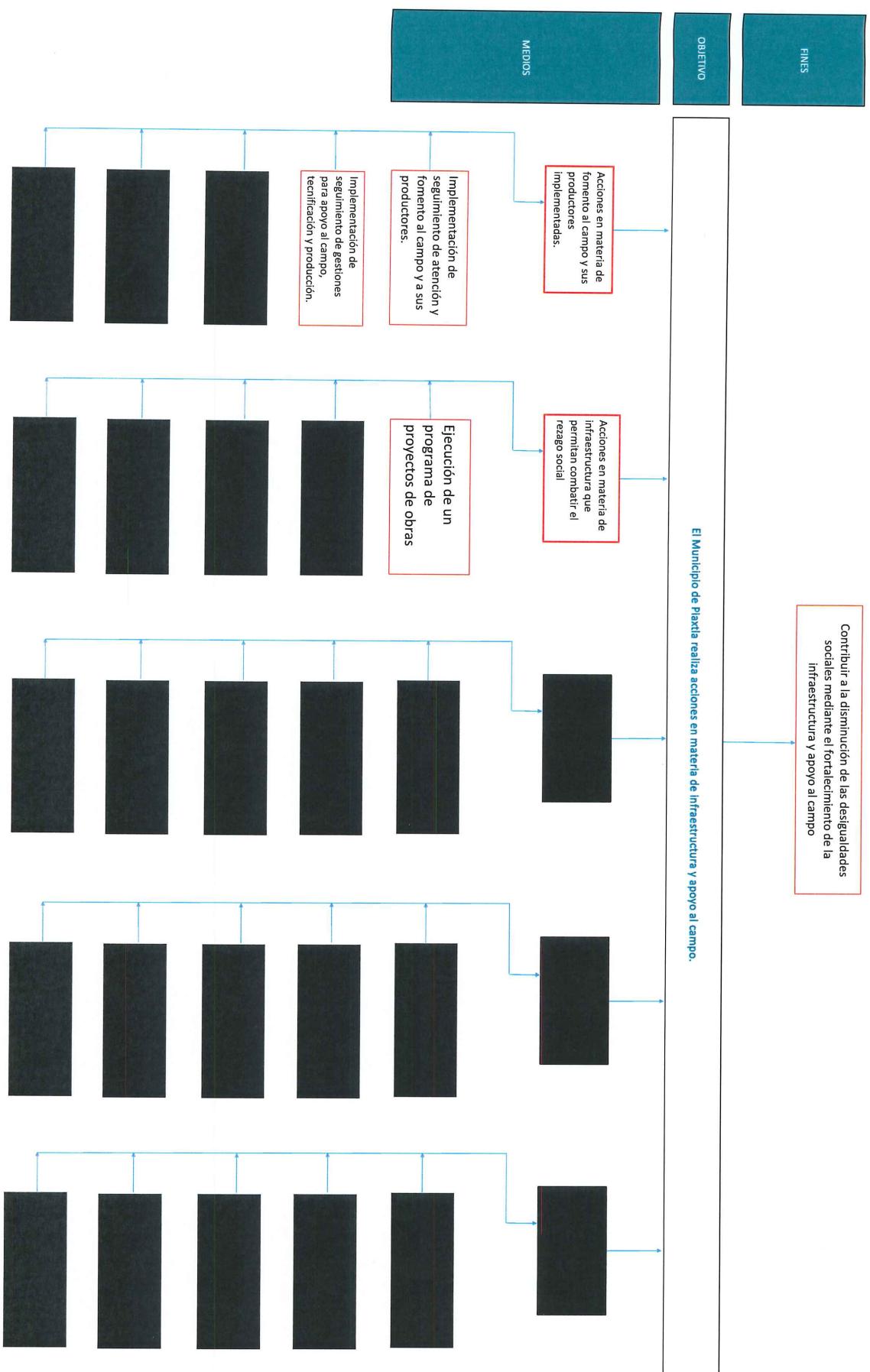
Población Potencial	Cuantificación:
Población total del municipio y con carencia en temas de infraestructura y recursos naturales	Criterios de Focalización Cuantificación: Población Potencial / Definición. Población total del municipio y con carencia en temas de infraestructura y recursos naturales
Población Objetivo (beneficiarios)	Cuantificación:
Población total del municipio y con carencia en temas de infraestructura y recursos naturales	Criterios de Focalización Cuantificación: Población objetivo / Definición. Población total del municipio y con carencia en temas de infraestructura y recursos naturales



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario





Estrategia para la selección de alternativas.

Explique brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para cada uno de los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivas?

Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

Mediante la estrategia para la selección de alternativas, se determinarán las medidas que constituirán la intervención gubernamental, a través de la identificación de las acciones que permitan materializar los medios.

almente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:

PRESIDENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Presidente
Municipal**

INTAMIENTO
TLA PUE.
024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Municipio Productivo con Infraestructura
Clave del Programa presupuestario:	E2P225
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural, Dirección de Obras Públicas; Servicios Públicos; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

Nivel de objetivos de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Contribuir a la disminución de las desigualdades sociales mediante el fortalecimiento de la infraestructura y apoyo al campo	<p>ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 2: Hambre Cero ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructura, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización equitativa para todos.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y</p>
Propósito	<p>El Municipio de Piaxtla realiza acciones en materia de infraestructura y apoyo al campo.</p> <p>ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 2: Hambre Cero ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructura, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización equitativa para todos.</p>	<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje	Eje 2	Municipio Productivo con Infraestructura y Protector de los Recursos Naturales
Objetivo		<p>Garantizar el desarrollo de infraestructura productiva, el fortalecimiento de los servicios públicos y la protección de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y el crecimiento económico del municipio.</p>

Estrategias	Líneas de Acción
<p>1. Mejorar la infraestructura vial y de comunicación en el municipio. 2. Ampliar y mejorar los servicios públicos en comunidades rurales y urbanas. 3. Apoyar el desarrollo rural y la productividad agrícola y ganadera. 4. Proteger y conservar los recursos naturales del municipio.</p> <p>1.1. Rehabilitar y dar mantenimiento a caminos rurales y carreteras municipales prioritarias. 1.2. Gestionar recursos estatales y federales para obras de infraestructura vial. 1.3. Implementar un programa de conservación y señalización de caminos rurales.</p> <p>2.1. Rehabilitar y ampliar redes de agua potable y drenaje sanitario. 2.2. Optimizar la operación y mantenimiento del alumbrado público en todo el municipio.</p> <p>3.1. Brindar apoyos técnicos y económicos para productores agrícolas y ganaderos. 3.2. Implementar ferias y mercados municipales para comercialización de productos locales. 3.3. Aplicar a agricultores y ganaderos en técnicas de producción sostenible.</p> <p>4.1. Organizar campañas de reforestación y conservación de suelos en áreas afectadas. 4.2. Regular y supervisar el uso del agua en actividades productivas. 4.3. Promover el uso de energías renovables en infraestructura municipal.</p>	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA. EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Temática	TEMÁTICA: ECONOMÍA. TEMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO. TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA
Objetivo	2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado. 4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental. 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES. 4.1.1.1 Mitigación y adaptación al cambio climático. 4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.
Líneas de Acción	<p>2.2.1.1.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado.</p> <p>2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización.</p> <p>2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clústeres y aliados estratégicos del estado. 2.2.1.1.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado.</p> <p>2.2.1.2 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado.</p> <p>2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas.</p> <p>2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES.</p> <p>2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica.</p> <p>2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos. 4.1.1.1.1 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar la neutralidad climática para limitar el cambio climático.</p> <p>4.1.1.1.2 Detener y revertir la pérdida de bosques, y promover la gestión sostenible de los mismos. 4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social.</p> <p>4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p>4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles.</p> <p>4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía.</p> <p>4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos.</p> <p>4.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y reinserción social.</p>
Indicadores	<p>Producto Interno Bruto (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa año base 2018. Índice de Infraestructura Pública Estatal. Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Gestión, Ingeniería y Seguimiento de Proyectos</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUEBLA CONTRALORÍA MUNICIPAL C. YONATÁN SÁNCHEZ GARCÍA REVISOR MUNICIPAL</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUEBLA RECORRIDO MUNICIPAL C. MIGUEL ANGEL MATEO CARREÓN PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUEBLA RECORRIDO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUEBLA RECORRIDO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027</p>



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)				
Nombre del Municipio:	Municipio de Páxton, Puebla			
Ejercicio Fiscal:	2025			
Nombre del Programa presupuestario:	Municipio Productivo con Infraestructura			
Clave del Programa presupuestario:	E2P225			
Dependencia o Entidad responsable del PP:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Desarrollo Social; Regiduría de Desarrollo Económico; Regiduría de Desarrollo Rural; Regiduría de Desarrollo Cultural; Regiduría de Desarrollo Urbano; Regiduría de Desarrollo Institucional; Regiduría de Desarrollo Social; Regiduría de Desarrollo Económico; Regiduría de Desarrollo Rural; Regiduría de Desarrollo Cultural; Regiduría de Desarrollo Urbano; Regiduría de Desarrollo Institucional			
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la disminución de las desigualdades sociales mediante el fortalecimiento de la infraestructura y apoyo al campo	Proporción de acciones de infraestructura ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
PROPSÓITO	El Municipio de Páxton realiza acciones en materia de infraestructura y apoyo al campo.	Proporción de personas beneficiarias de programas o acciones institucionales, diferenciadas por sexo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
COMPONENTES	1 Acciones en materia de fomento al campo y sus productores implementadas.	Proporción de acciones institucionales para combatir el rezago social, de la ejecución de los programas presupuestarios beneficiaria	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	2 Acciones en materia de infraestructura que permitan combatir el rezago social implementadas.	Porcentaje de acciones para combatir el rezago social	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.1 Implementación de seguimiento de atención y fomento al campo y sus productores.	Proporción de acciones institucionales para combatir el rezago social, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
	1.2 Implementación de seguimiento de gestiones para apoyo al campo, tecnificación y producción.	Porcentaje de acciones para combatir el rezago social	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
	2.1 Ejecución de un programa de proyectos de obras públicas.	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 18,228,269.92		\$18,228,269.92	\$849,677.52	\$ 849,677.52

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento			Especificación
	1.1 Recursos Fiscales;	Participación	Especificación	
\$ 77,000.00	\$ 352,806.52	\$ -	\$ -	\$ 419,871.00

Categoría Administrativa	Categoría Funcional y Programática			Especificación
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario
3.00.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	E2P225 MUNICIPIO PRODUCTIVO CON INFRAESTRUCTURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C. ING. OBREROS Y AGRICULTORES CONTRALORÍA MUNICIPAL	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C. ING. OBREROS Y AGRICULTORES TESORERÍA MUNICIPAL	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C. MIGUEL ANGEL MACEDA PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

三
二

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)																																																																			
Nombre del Municipio:		Municipio de Plaxtla, Puebla																																																																	
Resumen Narrativo de la MIR:		<p>Contribuir a la disminución de las desigualdades sociales mediante el fortalecimiento de la infraestructura y apoyo al campo</p> <p>Datos de Identificación del Programa Institucional</p> <p>Programa Presupuestario: Principio Productivo con Infraestructura</p> <p>Dependencia o Entidad responsable del Pp: Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables; Personas Con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.</p>																																																																	
Nombre del Indicador:		<p>Datos de Identificación del Indicador</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre del Indicador:</th> <th colspan="3">Tipo de indicador:</th> <th colspan="2">Estratégicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Descripción ¿qué mide el Indicador?</td> <td colspan="3">Proporción de acciones de infraestructura y apoyo al sector agropecuario ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria</td> <td colspan="2">Eficacia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Unidad de medida:</td> <td colspan="3">Mide la proporción de acciones en infraestructura productiva y apoyos al campo (como entrega de insumos, maquinaria, obra rural, asistencia técnica, etc.) diferenciadas por sexo de las personas beneficiarias. Permite identificar si existe equidad en el acceso a estos beneficios entre mujeres y hombres del medio rural.</td> <td colspan="2">Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural, Dirección de Obras Públicas; Dirección de Servicios Públicos; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</td> <td colspan="3"> $(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$ </td> <td colspan="2"> <p>Unidad Responsable del indicador de FIN:</p> <p>Algoritmo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numerador (Variable 1)</th> <th>Denominador (Variable 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de acciones de infraestructura y apoyos al campo dirigidas a personas de un sexo específico.</td> <td>Total de acciones de infraestructura y apoyo al campo ejecutadas.</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2">Numerador (Variable 1)</td> <td colspan="5">Medios de verificación de las variables</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Denominador (Variable 2)</td> <td colspan="5"> <p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p> <p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2">Características del Indicador:</td> <td>Claridad</td> <td>Relevancia</td> <td>Economía</td> <td>Monitoreable</td> <td>Adecuado</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:</td> <td> <p>El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir</p> <p>El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa</p> </td> <td> <p>X</p> <p>X</p> </td> <td> <p>X</p> <p>X</p> </td> <td> <p>X</p> <p>X</p> </td> <td> <p>X</p> <p>X</p> </td> <td> <p>Aporte marginal</p> <p>X</p> </td> </tr> </tbody> </table>					Nombre del Indicador:		Tipo de indicador:			Estratégicos		Descripción ¿qué mide el Indicador?		Proporción de acciones de infraestructura y apoyo al sector agropecuario ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria			Eficacia		Unidad de medida:		Mide la proporción de acciones en infraestructura productiva y apoyos al campo (como entrega de insumos, maquinaria, obra rural, asistencia técnica, etc.) diferenciadas por sexo de las personas beneficiarias. Permite identificar si existe equidad en el acceso a estos beneficios entre mujeres y hombres del medio rural.			Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural, Dirección de Obras Públicas; Dirección de Servicios Públicos; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.		Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		$(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$			<p>Unidad Responsable del indicador de FIN:</p> <p>Algoritmo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numerador (Variable 1)</th> <th>Denominador (Variable 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de acciones de infraestructura y apoyos al campo dirigidas a personas de un sexo específico.</td> <td>Total de acciones de infraestructura y apoyo al campo ejecutadas.</td> </tr> </tbody> </table>		Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Número de acciones de infraestructura y apoyos al campo dirigidas a personas de un sexo específico.	Total de acciones de infraestructura y apoyo al campo ejecutadas.	Numerador (Variable 1)		Medios de verificación de las variables					Denominador (Variable 2)		<p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p> <p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p>					Características del Indicador:		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:		<p>El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir</p> <p>El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>Aporte marginal</p> <p>X</p>
Nombre del Indicador:		Tipo de indicador:			Estratégicos																																																														
Descripción ¿qué mide el Indicador?		Proporción de acciones de infraestructura y apoyo al sector agropecuario ejecutadas, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria			Eficacia																																																														
Unidad de medida:		Mide la proporción de acciones en infraestructura productiva y apoyos al campo (como entrega de insumos, maquinaria, obra rural, asistencia técnica, etc.) diferenciadas por sexo de las personas beneficiarias. Permite identificar si existe equidad en el acceso a estos beneficios entre mujeres y hombres del medio rural.			Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural, Dirección de Obras Públicas; Dirección de Servicios Públicos; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.																																																														
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		$(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$			<p>Unidad Responsable del indicador de FIN:</p> <p>Algoritmo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numerador (Variable 1)</th> <th>Denominador (Variable 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de acciones de infraestructura y apoyos al campo dirigidas a personas de un sexo específico.</td> <td>Total de acciones de infraestructura y apoyo al campo ejecutadas.</td> </tr> </tbody> </table>		Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Número de acciones de infraestructura y apoyos al campo dirigidas a personas de un sexo específico.	Total de acciones de infraestructura y apoyo al campo ejecutadas.																																																									
Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)																																																																		
Número de acciones de infraestructura y apoyos al campo dirigidas a personas de un sexo específico.	Total de acciones de infraestructura y apoyo al campo ejecutadas.																																																																		
Numerador (Variable 1)		Medios de verificación de las variables																																																																	
Denominador (Variable 2)		<p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p> <p>Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios</p>																																																																	
Características del Indicador:		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado																																																													
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:		<p>El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir</p> <p>El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>Aporte marginal</p> <p>X</p>																																																												



PIAXTLA
Municipio Libre de Puebla
Puebla, Puebla, México

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Determinación de Metas											
				Trimestral											
	No disponible	No disponible	Sentido del Indicador:	Ascendente											
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	Comportamiento del Indicador:											
Programada	100	100	Acumulada (metas de la Administración)	Regular											
Realizada			Observaciones y/o comentarios												

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	AGO	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	

Parámetros de semáforización	Menor a 80%	Criticó	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Criticó	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE PIAXTLA GENERAL LOZANO AGUILAR H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE PIAXTLA GENERAL LOZANO AGUILAR H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027
Rev. 01	Rev. 01
Autorizo	Autorizo

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**

C. MIGUEL ÁNGEL MACEDA CALERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPOSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTS)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla				
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Piaxtla realiza acciones en materia de infraestructura y apoyo al campo.				
Programa Presupuestario:	Municipio Productivo con Infraestructura				
Dependencia o Entidad responsable del PP:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables; Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.				
Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Proporción de personas beneficiarias de programas o acciones institucionales, diferenciadas por sexo				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de personas que reciben los beneficios de un programa, acción o política pública, diferenciando la población atendida según su sexo. Este indicador permite identificar brechas de cobertura y acceso entre mujeres, hombres y otras identidades de género.				
Unidad de medida:	Habitantes				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\text{Proporción} = \frac{(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100}{\text{Algoritmo}}$ <p>Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)</p>				
Numenador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios				
Medios de verificación de las variables					
Características del Indicador:	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado
Justificación del cumplimiento de las características CREMIA	<p>El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir</p> <p>El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa</p>	<p>X</p> <p>El indicador resulta ser económico toda vez que la información esta disponible a un costo razonable</p>	<p>X</p> <p>El indicador resulta ser monitoreable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos</p>	<p>X</p> <p>El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa</p>	<p>X</p> <p>El indicador provee información adicional</p>



PIAXTLA
MUNICIPIO DE
PIAXTLA, MÉXICO

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo Trimestre

PROPOSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Determinación de Metas											
				Trimestral											
	No disponible	No disponible	Sentido del Indicador:												
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales												
Programada	100	100	Acumulada (metas de la Administración)												
Realizada			100												
Observaciones y/o comentarios															

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Menor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONTRALORÍA MUNICIPAL	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	TESORERÍA MUNICIPAL	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONTRALORÍA MUNICIPAL								
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE. 2024-2027													



PIAXTLA
PUEBLA, MEXICO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Piaxtla, Puebla

Nombre del Municipio:					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones en materia de fomento al campo y sus productores implementadas.				
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional				
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género; Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.				
Nombre del Indicador:	Datos de Identificación del Indicador				
Descripción ¿Qué mide el Indicador?	Proporción de acciones institucionales dirigidas a fomentar el desarrollo del campo (como entrega de insumos, asistencia técnica, financiamiento o capacitación) clasificadas según el sexo de las personas beneficiarias. Permite analizar la equidad en el acceso de mujeres y hombres a los apoyos institucionales en el ámbito rural y agropecuario.				
Unidad de medida:	Acciones				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Variable 1 / Variable 2) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios				
Numerador (Variable 2)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios				
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
Justificación del cumplimiento de las características	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir				
CREMAA	El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa				
Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	No disponible	No disponible	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
					Regular
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100		100	
Realizada					

Metas	Programación de Metas subanuales												Meta acumulada
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Implementación de seguimiento de atención y fomento al campo y a sus productores	Seguimiento	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.- Implementación de seguimiento de gestiones para apoyo al campo, tecnificación y producción.	Seguimiento	Real.	1	1	1	1	1	1					6
3.-	Prog.	1	1	1	1	1	1	1					12
4.-	Real.	1	1	1	1	1	1	1					6
5.-	Prog.												
	Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



PIAXTLA

PUEBLA, MEXICO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Reporte: Segundo Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Piaxtla, Puebla

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones en materia de infraestructura que permitan combatir el rezago social implementadas.					
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional Municipio Productivo con Infraestructura					
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF; Regiduría de Grupos Vulnerables; Personas con Discapacidad y Juventud; Regiduría de Igualdad de Género; Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres; Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Dirección de Deporte; Dirección de Cultura; Biblioteca Municipal.					
Datos de Identificación del Indicador.						
Nombre del indicador:	Proporción de acciones institucionales para combatir el rezago social, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria					
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de acciones orientadas a reducir condiciones de rezago social en educación, salud, vivienda, servicios básicos, alimentación, etc., que han sido ejecutadas considerando el sexo de las personas beneficiarias. Este indicador permite identificar si existen diferencias en la atención a mujeres, hombres u otras identidades en situación de rezago.					
Unidad de medida:	Acciones					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Variable 1 / Variable 2) * 100					
Numerador (Variable 1)	Algoritmo					
Numerador (Variable 2)	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)					
Características del indicador	Medio de verificación de las variables Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios					
Justificación del cumplimiento de las características	El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir CREM/AA					
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	No disponible	No disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	100	2027	100		
Realizada				100		

Programación de Metas subanuales

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**





Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Protección Ciudadana y Estado de Derecho
Clave del Programa presupuestario:	E1P125
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes
El municipio de Piaxtla, Puebla, al igual que muchas localidades en la región, enfrenta retos importantes en materia de seguridad pública y protección ciudadana, que impactan directamente en la calidad de vida y percepción de bienestar de su población. Según datos recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción de inseguridad en comunidades pequeñas y medianas del estado de Puebla ha mantenido niveles preocupantes, con un incremento en denuncias relacionadas con delitos comunes como robos, actos de violencia intrafamiliar y faltas administrativas. Históricamente, la administración municipal ha implementado acciones orientadas a la prevención del delito y la protección civil a través de sus diferentes unidades responsables: la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, y la Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública. Entre estas acciones destacan la vigilancia preventiva, campañas de cultura de la legalidad, atención a emergencias y programas de asistencia social para grupos vulnerables. No obstante, la persistente percepción de inseguridad entre la población y los índices registrados han evidenciado la necesidad de un programa integral y focalizado que fortalezca las capacidades institucionales y optimice la coordinación interinstitucional para garantizar un estado de derecho efectivo, mejorar la respuesta ante emergencias, y promover un entorno seguro para todos los habitantes de Piaxtla.

Definición del problema

El problema central que se pretende atender con el Programa Presupuestario "Protección Ciudadana y Estado de Derecho" es la alta percepción de inseguridad entre la población del municipio de Piaxtla, que afecta su bienestar social y confianza en las instituciones encargadas de la seguridad pública. Esta percepción está vinculada a deficiencias en la prevención del delito, insuficiente coordinación entre las áreas responsables, limitados recursos para la vigilancia y atención rápida de incidentes, y carencias en la promoción de una cultura de legalidad y protección civil. De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, el problema puede sintetizarse como:

- Situación no deseada: La población percibe un ambiente inseguro, lo que genera desconfianza en las autoridades y limita la participación social y económica.
- Causas principales: Insuficiente fortalecimiento y coordinación de las áreas de seguridad y protección civil; recursos limitados para acciones preventivas; falta de programas integrales de atención ciudadana.
- Efectos: Incremento en la vulnerabilidad social, mayor incidencia de delitos no denunciados, afectación a la cohesión social y deterioro del estado de derecho en el municipio. El programa busca revertir esta situación mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y la protección civil, con acciones coordinadas entre las Regidurías involucradas, orientadas a mejorar la percepción y realidad de seguridad en Piaxtla.

Justificación del PP

¿El PP atiende el problema que le dio origen?

Sí, el Programa Presupuestario "Protección Ciudadana y Estado de Derecho" está diseñado específicamente para atender la alta percepción de inseguridad en la población del municipio de Piaxtla. A través del fortalecimiento de la seguridad pública, la coordinación institucional y la implementación de acciones preventivas y de protección civil, el programa busca reducir esta percepción y mejorar la confianza de la ciudadanía en las autoridades responsables, contribuyendo así a garantizar el estado de derecho y un ambiente seguro.

¿Se identifica la población objetivo?

Sí, la población objetivo está claramente identificada como los habitantes del municipio de Piaxtla, especialmente aquellos grupos vulnerables que son más propensos a sufrir los efectos de la inseguridad, incluyendo mujeres, niños, personas mayores y personas en situación de riesgo social. El programa también considera como población indirecta a toda la comunidad municipal que se beneficiará de un entorno más seguro y protegido.

¿Por qué y para qué se creó el PP?

El programa fue creado para responder a la necesidad urgente de mejorar la seguridad pública y la protección civil en el municipio, dada la persistente percepción de inseguridad y los retos que enfrenta la administración local para garantizar el bienestar social. Su propósito es fortalecer las capacidades institucionales y fomentar la participación ciudadana para prevenir el delito, mejorar la atención ante emergencias y promover una cultura de respeto al estado de derecho. En resumen, el programa busca construir un entorno donde la población pueda vivir con mayor tranquilidad, confianza y desarrollo social.

Estado actual del problema

El municipio de Piaxtla se localiza en el estado de Puebla, México, en las coordenadas aproximadas 18°36' N de latitud y 97°48' O de longitud. Limita al norte con el municipio de Chiconcuautla, al este con Zapotlán de Méndez, al sur con Pantepec y al oeste con Tlacuilotepec. El nombre "Piaxtla" proviene del náhuatl "Piaztlan", que significa "lugar de agua en la orilla del río", haciendo referencia a su riqueza natural y a la importancia del agua para su población.

Actualmente, Piaxtla enfrenta un problema relevante en materia de seguridad pública, caracterizado por una alta percepción de inseguridad que afecta a gran parte de su población. Datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) y de encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que, aunque la incidencia delictiva en el municipio no es tan alta comparada con zonas urbanas, la percepción de inseguridad es significativa, especialmente en comunidades rurales y zonas con menor presencia policial.

La inseguridad afecta de manera diferenciada a grupos vulnerables como mujeres, niñas y niños, adultos mayores y comunidades indígenas, quienes son más propensos a sufrir violencia, robos o falta de acceso a servicios de protección. La dispersión geográfica y limitados recursos municipales dificultan la cobertura y atención efectiva, incrementando la vulnerabilidad social.

Las causas principales del problema se relacionan con recursos insuficientes para seguridad pública, falta de infraestructura y tecnología adecuada, limitada capacitación del personal, así como carencias en la prevención del delito y en la cultura de respeto al estado de derecho. Esto genera consecuencias como la desconfianza hacia las autoridades, menor participación ciudadana y afectación en la calidad de vida. En resumen, el problema de inseguridad en Piaxtla requiere un programa integral que fortalezca las capacidades institucionales y promueva la seguridad y el bienestar de todos sus habitantes, con especial atención a los grupos más vulnerables.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, el municipio de Piaxtla ha registrado una fluctuación en los índices de incidencia delictiva y en la percepción de inseguridad, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) y encuestas de victimización del INEGI. Aunque los delitos denunciados oficialmente mantienen niveles relativamente bajos en comparación con municipios más grandes, la percepción ciudadana de inseguridad se ha mantenido alta o incluso ha incrementado en algunas comunidades rurales.

Cuantitativamente, las denuncias por robo, violencia intrafamiliar y actos contra la integridad personal presentan una tendencia ligeramente ascendente, mientras que la presencia policial y los recursos asignados a seguridad pública municipal no han crecido proporcionalmente. Esto evidencia un desfase entre las necesidades reales y la capacidad operativa de las autoridades locales.

Cualitativamente, estudios y testimonios comunitarios señalan que la inseguridad afecta de manera diferenciada a grupos vulnerables: mujeres y niñas reportan temor a la violencia de género; adultos mayores expresan inseguridad en espacios públicos; y las comunidades indígenas manifiestan dificultad en el acceso a servicios de justicia y protección civil. La dispersión geográfica y la falta de infraestructura limitan la cobertura efectiva, incrementando la percepción negativa.

La atención insuficiente a estos problemas ha provocado consecuencias sociales como la reducción en la cohesión comunitaria, menor participación ciudadana en actividades públicas y un delititamiento en la confianza hacia las instituciones responsables de la seguridad.

Por estas razones, es prioritario fortalecer la seguridad pública y la protección civil en Piaxtla, optimizando recursos, capacitando al personal y promoviendo una cultura de legalidad que reduzca la percepción de inseguridad y fomente el desarrollo social sostenible.

Experiencias de atención

A nivel nacional, programas como el "Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" (PRONAPRED) han buscado reducir la violencia y mejorar la seguridad mediante la intervención en factores sociales y comunitarios. Este programa ha logrado importantes avances en la articulación interinstitucional y en la promoción de la participación ciudadana, así como en el fortalecimiento de capacidades locales para la prevención del delito. Sin embargo, algunas áreas de oportunidad han sido la insuficiente cobertura en zonas rurales dispersas y la falta de continuidad presupuestaria, que han limitado el impacto sostenido en comunidades pequeñas.

En el ámbito internacional, experiencias como el programa "Safe Communities" implementado en varios países, enfocado en fortalecer la cooperación entre autoridades locales, organizaciones civiles y la comunidad, han demostrado que la integración de acciones preventivas, capacitación policial y la promoción de una cultura de paz pueden reducir la percepción de inseguridad y mejorar la confianza ciudadana. Entre sus fortalezas destacan la adaptación local del programa y el monitoreo constante de resultados. Las debilidades comunes han sido la dependencia de financiamiento externo y la resistencia cultural a cambios en ciertos contextos.

Ambas experiencias resaltan la importancia de la coordinación multisectorial, la participación comunitaria y la continuidad de los programas para lograr resultados sostenibles. En el diseño del Programa Presupuestario "Protección Ciudadana y Estado de Derecho" se incorporan estos elementos exitosos, al mismo tiempo que se busca superar los riesgos identificados mediante un enfoque adaptado a la realidad y características específicas de Piaxtla, con atención prioritaria a grupos vulnerables y zonas con mayores necesidades.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

-Gobierno del Estado de Puebla. (s.f.). Municipio de Piaxtla. Recuperado de <http://www.puebla.gob.mx/municipios/piaxtla>

-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/>

-Secretaría de Gobernación, México. (2017). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2017-2018 (PRONAPRED). Recuperado de <https://www.gob.mx/segob/documentos/programa-nacional-para-la-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia-pronapred>

-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (s.f.). Incidencia Delictiva del Fuero Común. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

	Cuantificación:
Población Potencial	4,627
Población Objetivo	4,627
Población atendida (beneficiarios)	4,627



C. ING. OLIVEROS GONZÁLEZ
MUNICIPAL



C. YOLANDA GONZÁLEZ
MUNICIPAL



PRESIDENTE
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

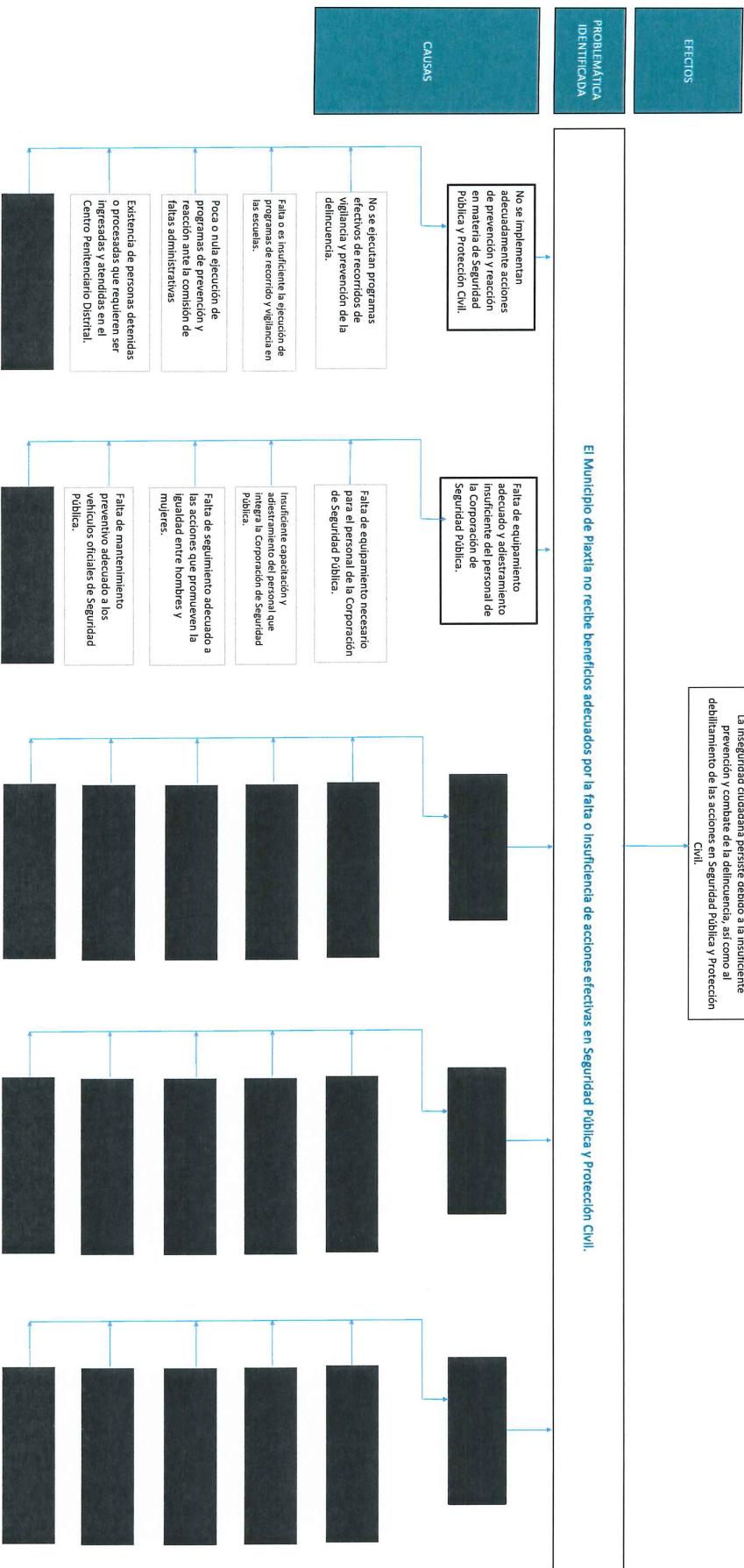
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

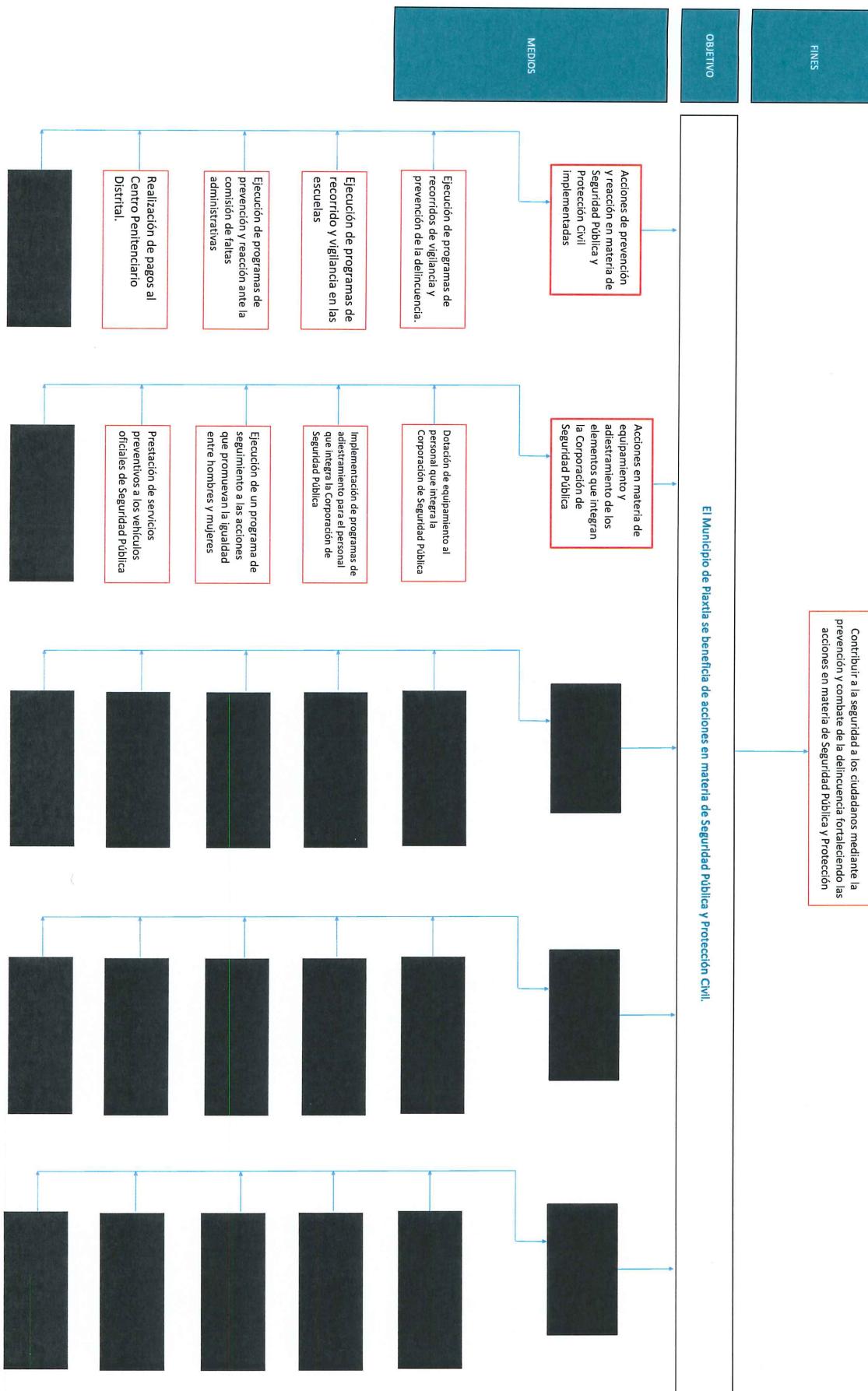


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Protección Ciudadana y Estado de Derecho
Clave del Programa presupuestario:	EPd25
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública
Árbol del Problema	







Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Municipio de Plaxtla, Puebla

2025

Ejercicio fiscal:

Protección Ciudadana y Estado de Derecho

Nombre del Programa presupuestario:

ELP125

Clave del Programa presupuestario:

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Objetivos	Metas	
<p>Fin</p> <p>Contribuir a la seguridad a los ciudadanos mediante la prevención y combate de la delincuencia fortaleciendo las acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.</p> <p>ODS 3: Salud y Bienestar</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 11: Ciudades Y Comunidades Sostenibles</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos</p> <p>ODS 1: Fin de la Pobreza</p> <p>ODS 2: Hambre Cero</p> <p>ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>ODS 7: Energía Asegurable y No Contaminante</p> <p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>ODS 11: Ciudades Y Comunidades Sostenibles</p> <p>ODS 12: Producción y Consumo Responsables</p> <p>ODS 13: Acción por el Clima</p> <p>ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>El objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la Paz y hacia la consecución del objetivo 16. Los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades deben colaborar para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y al clima de inseguridad.</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los países nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>
<p>Propósito</p> <p>El Municipio de Plaxtla se beneficia de acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.</p> <p>ODS 3: Salud y Bienestar</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 11: Ciudades Y Comunidades Sostenibles</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos</p> <p>ODS 1: Fin de la Pobreza</p> <p>ODS 2: Hambre Cero</p> <p>ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>ODS 7: Energía Asegurable y No Contaminante</p> <p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>ODS 11: Ciudades Y Comunidades Sostenibles</p> <p>ODS 12: Producción y Consumo Responsables</p> <p>ODS 13: Acción por el Clima</p> <p>ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>El objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la Paz y hacia la consecución del objetivo 16. Los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades deben colaborar para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y al clima de inseguridad.</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los países nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1
Objetivo	Protección Ciudadana y Estado de Derecho
Estrategias	<p>OBJETIVO 1. Reducir la percepción de inseguridad en la población a través del fortalecimiento de la seguridad pública. OBJETIVO 2. Garantizar la prestación eficiente y sostenible de los servicios municipales de salud pública, priorizando la recolección de residuos, saneamiento básico, vacunación y promoción de la salud, conforme a las atribuciones del municipio.</p> <p>1. Desarrollar programas de formación continua para los elementos de seguridad, enfocándose en técnicas de prevención del delito, derechos humanos y proximidad social.</p> <p>2. Adquirir y mantener equipo moderno y adecuado para las operaciones policiales, incluyendo vehículos, sistemas de comunicación y herramientas tecnológicas.</p> <p>3. Fomentar la creación de comités vecinales de seguridad y promover la colaboración entre la comunidad y las autoridades para identificar y abordar problemáticas locales.</p> <p>4. Establecer alianzas con instituciones estatales y federales para compartir información y recursos que fortalezcan las acciones de seguridad, promoviendo la confianza en las instituciones. 1. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>5. Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía conocer las acciones y resultados de las estrategias de seguridad, promoviendo la confianza en las instituciones. 1. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>6. Fortalecer los programas municipales de promoción y prevención de la salud. 2. Implementar campañas municipales de vacunación en coordinación con el sector salud.</p> <p>7. Mantener en óptimas condiciones los panteones y espacios públicos con impacto en salud.</p> <p>8. Fomentar la participación ciudadana en la conservación de espacios públicos saludables.</p>
Líneas de Acción	<p>1.1 Organizar talleres y cursos trimestrales para el personal de seguridad en temas de prevención del delito y atención ciudadana.</p> <p>1.2 Establecer convenios con academias e instituciones educativas para la formación continua de los elementos policiales.</p> <p>2.1 Realizar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y gestionar recursos para su adquisición.</p> <p>2.2 Implementar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos del municipio.</p> <p>3.1 Crear programas de educación y concientización sobre seguridad dirigidos a la población.</p> <p>3.2 Establecer canales de comunicación directos entre la ciudadanía y las autoridades para reportar incidentes y sugerencias.</p> <p>4.1 Participar en mesas de trabajo con otras instancias de seguridad para coordinar operativos y compartir información relevante.</p> <p>4.2 Gestionar apoyos y recursos de programas estatales y federales destinados a la seguridad pública.</p> <p>5.1 Publicar informes periódicos sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en materia de seguridad.</p> <p>5.2 Organizar foros y reuniones informativas con la comunidad para evaluar y retroalimentar las estrategias implementadas.</p> <p>1.2 Implementar campañas de concientización ciudadana sobre separación de residuos.</p> <p>1.3 Establecer un sistema de disposición final de residuos que minimice impactos ambientales.</p> <p>2.1 Desarrollar jornadas municipales de salud para detección de enfermedades preventibles.</p> <p>2.2 Promover campañas de educación sobre higiene, saneamiento y prevención de enfermedades.</p> <p>2.3 Implementar programas de control y erradicación de fauna nociva.</p> <p>3.1 Gestionar la aplicación de vacunas gratuitas a población vulnerable en jornadas municipales.</p> <p>3.2 Difundir información sobre la importancia de la vacunación en medios locales y redes sociales.</p> <p>3.3 Establecer módulos temporales de vacunación en comunidades alejadas del municipio.</p> <p>4.1 Realizar mantenimiento y limpieza periódica de panteones municipales.</p> <p>4.2 Desarrollar campañas de descacharrización en zonas urbanas y rurales.</p> <p>4.3 Fomentar la participación ciudadana en la conservación de espacios públicos saludables.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

三
e

Temática

EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

TEMÁTICA: GOBERNABILIDAD. TEMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA. TEMÁTICA: DERECHOS HUMANOS

Objetivo

3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de puebla. 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.

3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado. 3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.

3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos

Lineas de Acción

3.1.1.1.1 Fortalecer los protocolos de actuación ante acontecimientos que vulneren el estado de gobernabilidad.

3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales.

3.1.1.1.3 Fomentar la solidaridad, confianza, respeto y participación de la ciudadanía en los municipios del estado.

3.1.1.1.4 Impulsar acciones orientadas al sector público, privado y social para que prevalezca la gobernabilidad del estado.

3.3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales.

3.3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial.

3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico.

3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo.

3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz.

3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial.

3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social.

3.3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres. 3.3.1.1.1 Crear instrumentos especializados de protección de Derechos Humanos.

3.3.2.1.3.7 Mejorar los procedimientos de atención oportuna de quejas.

3.3.2.1.3.8 Fomentar en los centros penitenciarios y de internamiento especializado del Estado el respeto de los Derechos Humanos.

3.3.2.1.3.9 Ofrecer servicios de atención inmediata y complementarios en materia de Derechos Humanos.

3.3.2.1.3.10 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos.

3.3.2.1.3.11 Fortalecer la colaboración con los tres órdenes de gobierno.

3.3.2.1.3.12 Impulsar la cultura de denuncia contra personas servidoras públicas que vulneren los Derechos Humanos.

3.3.2.1.3.13 Implementar investigaciones y estudios en materia de Derechos Humanos.

Posición del Estado de Puebla en el Índice de adhesión al Estado de Derecho, Tasa de Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Confianza en las Comisiones de Derechos Humanos. ^{ANEXO} Impacto Gubernamental

PRE^{IDENTE} MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Protección Ciudadana y Estado de Derecho
Clave del Programa presupuestario:	E1P125
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la seguridad a los ciudadanos mediante la prevención y combate de la delincuencia fortaleciendo las acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.	Proporción de acciones institucionales para el fortalecimiento de la Seguridad Pública, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria o del personal operativo capacitado o equipado	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
PROPSITO	El Municipio de Piaxtla se beneficia de acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.	Proporción de acciones institucionales para el fortalecimiento de la Seguridad Pública, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria o del personal operativo	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
1	Acciones de prevención y reacción en materia de Seguridad Pública y Protección Civil implementadas	Proporción de acciones institucionales de prevención y reacción implementadas, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria o del personal participante	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
COMPONENTES	Acciones en materia de equipamiento y adiestramiento de los elementos que integran la Corporación de Seguridad Pública realizadas	Proporción de acciones institucionales de equipamiento y adiestramiento ejecutadas, diferenciadas por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios	Reasignación del presupuesto por contingencias
1.1	Ejecución de programas de recorridos de vigilancia y prevención de la delincuencia.			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	
1.2	Ejecución de programas de recorrido y vigilancia en las escuelas	Proporción de acciones institucionales de prevención y reacción implementadas, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria o del personal participante	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios
1.3	Ejecución de programas de prevención y reacción ante la comisión de faltas administrativas		Reasignación del presupuesto por contingencias
1.4	Realización de pagos al Centro Penitenciario Distrital.		
2.1	Dotación de equipamiento al personal que integra la Corporación de Seguridad Pública		
2.2	Implementación de programas de adiestramiento para el personal que integra la Corporación de Seguridad Pública	Proporción de acciones institucionales de equipamiento y adiestramiento ejecutadas, diferenciadas por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios
2.3	Ejecución de un programa de seguimiento a las acciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres		Reasignación del presupuesto por contingencias
2.4	Prestación de servicios preventivos a los vehículos oficiales de Seguridad Pública		
Costo Total del Programa		Aprobado: 2,342,499.68 \$	Modificado: 2,342,499.68 \$
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		Devengado: 595,605.99 \$	Ejercido: 595,605.99 \$
Fuente de Financiamiento			
1.1 Recursos Fiscales; \$	Otro: 10,672.00 \$	Especificación: N/A	1.1 Recursos Fiscales; \$ 584,933.99 \$
1.1 Recursos Fiscales; \$	Participación: N/A	Especificación: N/A	1.1 Recursos Fiscales; FORTAMUN \$ 595,605.99 \$
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática	
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		Finalidad	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO		Funcióñ	
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		Subfunción	
3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1 Policia E1P125 PROTECCION CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.		C. MIGUEL ANGEL MACEDA CARRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL	
2024-2027		2024-2027	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
CONTRALORÍA MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
CONTRALORÍA MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
Tesorería MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Piaxtla, Puebla								
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la seguridad a los ciudadanos mediante la prevención y combate de la delincuencia fortaleciendo las acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.								
Programa Presupuestario:	<p>Datos de Identificación del Programa Institucional</p> <p>Protección Ciudadana y Estado de Derecho</p>								
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salud Pública y Asistencia Pública								
Nombre del Indicador:	<p>Datos de Identificación del Indicador</p> <p>Proporción de acciones institucionales para el fortalecimiento de la Seguridad Pública, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria o del personal operativo capacitado o equipado</p>								
Descripción ¿Qué mide el indicador?	Mide la proporción de acciones en materia de seguridad pública que han sido dirigidas o ejecutadas con diferenciación por sexo, ya sea hacia la ciudadanía beneficiaria o hacia el personal operativo (como policías, personal capacitado o equipado). Permite identificar brechas en la atención, participación o formación de mujeres y hombres en temas de seguridad.								
Unidad de medida:	<p>Unidad Responsable del Indicador de FIN:</p> <p>Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Igualdad de Género.</p>								
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$ <p>Algoritmo</p> <table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de acciones en materia de seguridad pública dirigidas a personas de un sexo específico (ya sea población beneficiaria o personal operativo).</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de acciones institucionales para el fortalecimiento de la Seguridad Pública ejecutadas.</td> </tr> </table> <p>Medios de verificación de las variables</p>					Numerador (Variable 1)	Número de acciones en materia de seguridad pública dirigidas a personas de un sexo específico (ya sea población beneficiaria o personal operativo).	Denominador (Variable 2)	Total de acciones institucionales para el fortalecimiento de la Seguridad Pública ejecutadas.
Numerador (Variable 1)	Número de acciones en materia de seguridad pública dirigidas a personas de un sexo específico (ya sea población beneficiaria o personal operativo).								
Denominador (Variable 2)	Total de acciones institucionales para el fortalecimiento de la Seguridad Pública ejecutadas.								
Numerador (Variable 1)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios								
Denominador (Variable 2)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios								
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA	<p>El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir</p>	<p>El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa</p>	<p>El indicador resulta ser económico monitorable toda vez que sus medios de verificación son precisos</p>	<p>El indicador resulta ser adecuado</p>	<p>El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño</p>	<p>El indicador provee información adicional</p>			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Determinación de Metas							
				Trimestral				Anual			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Metas Anuales		Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	Meta Anual (acumulada)			
				Programada	Realizada			100	100	100	100

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	AGO	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cítrico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

CONTRALORÍA TESORERÍA PRESIDENTE MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICOS
 MIGUEL ALEJANDRO AGUILAR
 H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.
 2024-2027

CONTRALORÍA TESORERÍA PRESIDENTE MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICOS
 MIGUEL ALEJANDRO AGUILAR
 H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.
 2024-2027

CONTRALORÍA TESORERÍA PRESIDENTE MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICOS
 MIGUEL ALEJANDRO AGUILAR
 H. AYUNTAMIENTO PIAXTLA, PUE.
 2024-2027



PIAXTLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
PUEBLA, PUEBLA, MEXICO

Reporte: Segundo Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPOSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

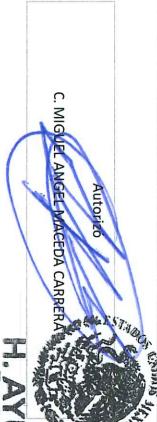
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Determinación de Metas											
				Anual											
	No disponible	No disponible	Sentido del Indicador:	Ascendente											
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Metas Anuales											
Programada	100	100	100	(metas de la Administración)											
Realizada				Acumulada											
				Observaciones y/o comentarios											

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600

Parámetros de semáforización	Menor a 80%	Cítrico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor o igual a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cítrico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	5%

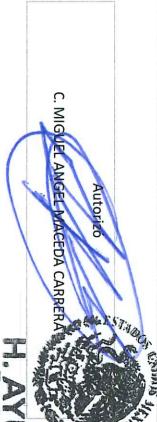
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



TESORERIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
PUEBLA, PUEBLA, MEXICO

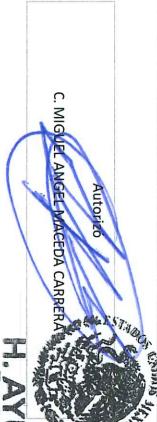
**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**

**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**



**PRESEIDENTE
MUNICIPAL**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
PUEBLA, PUEBLA, MEXICO

**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**



**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

Municipio de Piaxtla, Puebla

Resumen Narrativo de la MIR:

Programa Presupuestario:

Unidad Responsable:

Datos de Identificación del Programa Institucional

Protección Ciudadana y Estado de Derecho

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Nombre del Indicador:

Acciones de prevención y reacción implementadas por sexo de la población beneficiaria o del personal participante

Dimension del Indicador:

Eficacia

Descripción ¿Qué mide el indicador?

Proporción de acciones institucionales de prevención y reacción implementadas, diferenciadas por sexo de la población beneficiaria o del personal participante. Mide la proporción de acciones orientadas a la prevención y reacción ante situaciones de riesgo, emergencia o conflicto (como simulacros, operativos, capacitaciones, protocolos de actuación, etc.), clasificadas según el sexo de las personas beneficiarias o de personal participante. Permite identificar si existe equidad en la participación y atención.

Tipo de Indicador:

Gestión

Unidad de medida:

Acciones

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:

$$(\text{Variable 1} / \text{Variable 2}) * 100$$

Unidad Responsable del Indicador del Componente 1: Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de igualdad de Género.

Número de acciones de prevención y reacción dirigidas o ejecutadas con participación de personas de un sexo específico.

Número de acciones institucionales de prevención y reacción ejecutadas.

Numenador (Variable 1)
Denominador (Variable 2)

Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios

Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Justificación del cumplimiento de las características

CREMÁA

El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Características del indicador

X

X

X

X

X

El indicador resulta ser relevante toda vez que aporta información asociada con el programa

Determinación de Metas

Periodicidad: Trimestral

Metas Anuales

Comportamiento del Indicador: Regular

Observaciones y/o comentarios

El indicador provee información adicional

Valor Año

No disponible

Sentido del Indicador: Ascendente

El indicador resulta ser económico

monitorizable toda vez que sus medios de verificación son precisos e inequívocos

El indicador resulta ser adecuado

Unidad Responsable:

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Unidad Responsable:

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Unidad Responsable:

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Unidad Responsable:

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública

Programación de Metas subanuales												Meta acumulada		
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600	
Parametros de semáforización	Menor a 80%	Critico	Menor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Menor o igual a 90% y Mayor o igual a 100%	Aceptable	Menor o igual a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Menor a 120%	Critic	Critic	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50 %	
Actividades													Meta acumulada	
Resumen Narrativo		Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			Meta acumulada	
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Ejecución de programas de recorridos de vigilancia y prevención de la delincuencia.	Programas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
2.- Ejecución de programas de recorrido y vigilancia en las escuelas.	Programas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
3.- Ejecución de programas de prevención del delito.	Programas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
4.- Realización de pagos al Centro Penitenciario Distrital.	Pagos	Progr.												3
Real.	Real.													1
5-	Progr.													
	Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
DISTRITO FEDERAL
PIAXTLA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
DISTRITO FEDERAL
PIAXTLA MUNICIPAL

Revisó	Autentico
C. MIGUEL ANGEL MACEDA CARRASCO	

PRESIDENTE
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICOS
MUNICIPIO DE PIAXTLA
DISTRITO FEDERAL
PIAXTLA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

PIAXTLA
MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUEBLA

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Plaxtla, Puebla

Nombre del Municipio:	Municipio de Plaxtla, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones en materia de equipamiento y adiestramiento de los elementos que integran la Corporación de Seguridad Pública realizadas					
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional					
Unidad responsable:	Protección Ciudadana y Estado de Derecho Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Proporción de acciones institucionales de equipamiento y adiestramiento ejecutadas, diferenciadas por sexo de las personas beneficiarias					
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de acciones orientadas a brindar equipamiento, herramientas o procesos de capacitación (adiestramiento) a personas beneficiarias, diferenciando por sexo. Permite identificar si existe equidad en el acceso a estos recursos entre mujeres, hombres u otras identidades.					
Unidad de medida:	Acciones					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Variable 1 / Variable 2) * 100	Algoritmo	Numenador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones de equipamiento y adiestramiento dirigidas a personas de un sexo específico.	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2: Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública	Eficacia
Numerador (Variable 1)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios					
Numerador (Variable 2)	Reportes de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas presupuestarios					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMÁA	X	X	X	X	X	
El indicador resulta ser claro toda vez que no existen dudas respecto de lo que se busca medir						
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	No disponible	No disponible	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Eléctrico fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	El indicador resulta ser económico monitorable toda vez que sus medios de verificación son precisos y suficiente respecto del desempeño del programa	El indicador resulta ser adecuado toda vez que aporta información suficiente respecto del desempeño del programa	El indicador provee información adicional
Programada	100	100		Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Realizada				100		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	600

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Criticó	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Criticó	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	
Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre									
1.- Dotación de equipamiento al personal que integral la Corporación de Seguridad Pública.	Equipo	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	2
2.- Implementación de programas de capacitación y/o adiestramiento para el personal que integra la Corporación de Seguridad Pública.	Programa	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	3
3.- Ejecución de un programa de seguimiento a las acciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.	Programa	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	Prog. 1	12
4.- Prestación de servicios preventivos a los vehículos oficiales de Seguridad Pública.	Servicio	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	Real. 1	6
5.-	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	Prog. Real.	3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

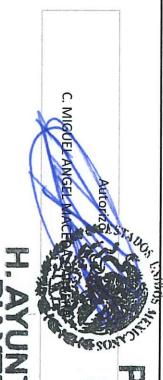


H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA FEDERATIVA DE MEXICO
C. MIGUEL ANGEL VALDEZ GONZALEZ
AUTORIDAD MUNICIPAL

Revisó
C. MIGUEL ANGEL VALDEZ GONZALEZ
Firma



H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027